

Ibagué, 07 de febrero de 2020

Estimado (a) Asociado (a)
Ciudad

El Consejo de Administración de COOFINANCIAR, le invita a participar de la Cuadragésima (XL) *Asamblea General Ordinaria de Asociados*, donde podrá conocer la evolución económica y social de la Cooperativa, dado al trabajo en conjunto de Directivos, Empleados, Revisoría Fiscal.

Para nosotros es grato contar con su asistencia a este Magno Evento; y compartir su opinión en la toma de decisiones en pro del futuro de Coofinanciar:

Fecha: Sábado, 29 de febrero de 2020

Lugar: **Auditorio Jesús María Pinto-Comfatolima, Avenida Ambalá 69 No 19-109**

Hora: 8:00 a.m.

Orden del día

1. Verificación del quórum
2. Himno Nacional, Bunde Tolimense, Himno del Cooperativismo
3. Apertura de Asamblea por parte del Presidente del Consejo de Administración
4. Aprobación del Reglamento de Debates
5. Nombramiento de Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea.
6. Nombramiento Comisiones por parte de la Mesa Directiva:
 - 6.1 Verificación del Acta
 - 6.2 Escrutinios
 - 6.3 Proposiciones
 - 6.4 Selección Hojas de Vida para Revisor Fiscal
7. Presentación de Informes:
 - 7.1 Consejo de Administración y Gerencia
 - 7.2 Junta de Vigilancia
 - 7.3 Revisoría Fiscal
8. Presentación y Aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2019
9. Presentación y Aprobación Proyecto Distribución de Excedentes año 2019
10. Aprobación de Compromiso incremento de Reserva de Protección de Aportes del año siguiente.
11. Reforma al Estatuto
12. Elección de Tres (3) Consejeros Suplentes, para un periodo de un (1) año, según perfil anexo.
13. Fijación de Honorarios Revisoría Fiscal
14. Elección Revisoría Fiscal Principal y Suplente, por un período de un año
15. Nombramiento Comité de Apelaciones
16. Lectura de Correspondencia
17. Proposiciones y varios
18. Clausura

Cordial Saludo,



MARIA HERLINDA PÉREZ BARRIOS
Secretaria Consejo de Administración

"Favor confirmar asistencia."

ORGANISMOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente
Vicepresidente
Secretaria

Principales

Héctor Durán Gómez
Jorge Tulio Quintana González
María Herlinda Pérez Barrios
Víctor Hugo Basto Yérmans
María Josefa Alvarado de Rivera
Nelson Sánchez Rodríguez
Jaime Rodríguez

JUNTA DE VIGILANCIA

Presidente
Vicepresidente
Secretaria

Principales

Nubia Clemencia Trujillo Bravo
José Efraín Sánchez
Luz Marina Camargo González

Suplentes

Danilo Ortiz García
Asociación de Pensionados de
Electrolima
Elsa Virginia Gómez Arango

Principal

José Jobo Guzmán Cubillos

Suplente

Diego Fernando Gil Pineda

REVISORÍA FISCAL

Representante Legal

Graciela Cañas Sánchez

GERENCIA

Suplente

Luis Fernando Caicedo Murillo

PRESENTACIÓN

Para nuestros Órganos Directivos y la Administración, es satisfactorio presentarles la gestión y evolución de la Cooperativa durante el año 2019, siempre pensando en la calidad de vida de nuestros asociados y su grupo familiar; fue un año de grandes retos y oportunidades, desempeñado con todo el equipo humano de la Cooperativa.

Agradecemos el apoyo y confianza depositada por nuestros asociados, al igual que los proveedores y entidades financieras que nos acompañaron a cumplir las metas proyectadas durante este periodo.

En diciembre de 2018, se realizó el lanzamiento de la Tarjeta Débito\Cupo Rotativo, ligada a la Red de Cooperativas de Colombia “*Red Coopcentral*”, la cual hemos dado a conocer poco a poco entre nuestros asociados, quienes a medida que analizan su uso y beneficios, la han vendido solicitando.

Es así como en el 2019, se realizaron 2.536 transacciones, que superan los \$50 millones de pesos, donde pueden acceder a los servicios de más de 2.200 cajeros a nivel nacional, a más de 380 oficinas de las afiliadas a la Red y a un libre acceso al portal transaccional, conectándose desde sus hogares y dispositivos móviles.

Por todo lo anterior, y de acuerdo con lo reglamentado por la *Normatividad Cooperativa*, a continuación, presentamos con satisfacción a los Asambleístas, las cifras y la gestión ejecutada dentro del ejercicio del 2019.

Contenido

ORGANISMOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL.....	3
HIMNO INTERNACIONAL DEL COOPERATIVISMO	7
REGLAMENTO DE DEBATES AÑO 2020	8
ECONOMÍA DEL SECTOR COOPERATIVO 2019	10
PRESENTACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA	13
ACTIVOS.....	13
PASIVOS.....	16
PATRIMONIO	17
RESULTADO DEL EJERCICIO	18
BALANCE SOCIAL	20
BASE DE ASOCIADOS.....	20
TRANSFERENCIAS SOLIDARIAS – AUXILIOS	21
FONDO DE SOLIDARIDAD:	21
CONDONACIÓN DE INTERESES	22
FONDO DE EDUCACIÓN	22
CONVENIOS COMERCIALES	25
OTROS CONVENIOS.....	26
OTROS BENEFICIOS.....	26
INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	26
INVERSIONES ESTRATÉGICAS Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE.....	27
PUBLICIDAD	27
AVANCES TECNOLÓGICO.....	27
EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD	28
OPERACIONES DE CRÉDITO CELEBRADAS CON ASOCIADOS Y ADMINISTRADORES	28
PROGRAMA DE MICROCRÉDITO.....	29
CAMPAÑAS REALIZADAS EN EL 2019	29
LANZAMIENTO DE TARJETA DÉBITO CON CUPO ROTATIVO	31
SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO “SARLAFT”	31
ASPECTOS VARIOS.....	32
EROGACIONES A DIRECTIVOS.....	34
ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR	34
ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2019	35
INFORME JUNTA DE VIGILANCIA	36
PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES	39
ESTADOS FINANCIEROS.....	40
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL.....	43
FLUJO DE EFECTIVO PARA LOS AÑOS TERMINADOS	44
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	45
INDICADORES FINANCIEROS.....	46
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	48
CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS.....	76
DICTAMEN REVISORÍA FISCAL	77

HIMNO INTERNACIONAL DEL COOPERATIVISMO

Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria,
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.
Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria,
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.
Nuestra luz cooperativa ilumina nuestra marcha,
los senderos de la tierra y los caminos del alma
nos alimenta el pasado y el presente nos levanta
y el porvenir nos espera en el tiempo y la distancia.

Coro

Marchamos todos unidos...

Congregados por el pan y agrupados por el alba
luchamos por la blancura de la paloma más blanca,
somos pueblo que conquista la libertad con el arma
del trabajo que redime y madura nuestra causa.

Coro

Marchamos todos unidos...

Autor:	<i>Carlos Castro Saavedra.</i>
Compositor:	<i>Carlos Vieco.</i>

REGLAMENTO DE DEBATES AÑO 2020

ARTÍCULO 1. Una vez instalada la Asamblea, podrán permanecer en el recinto: a) Los asociados hábiles

b) Los integrantes de los organismos de Dirección y Control de la Cooperativa

c) Los empleados de la Cooperativa

d) Las personas invitadas por el Consejo de Administración

ARTICULO 2. Voz y Voto

Tendrán derecho a voz y voto los asociados hábiles. Los Miembros de los Órganos de Administración y Control que además tendrán calidad de asociados; no podrán votar sobre asuntos que afecten directamente su responsabilidad. (Artículo 58 del Estatuto)

ARTICULO 3. Derecho a Voz

Tienen derecho a voz:

a) Miembros de los Organismos de Dirección y Control de la Cooperativa

b) Gerente

c) Los asociados que previamente soliciten la palabra a la Mesa Directiva

ARTICULO 4. Las demás personas autorizadas para permanecer en el recinto tendrán el carácter de observadores.

ARTICULO 5. El quórum para deliberar y adoptar decisiones válidas, se integrará con la asistencia de la mitad de los asociados hábiles; si dentro de la hora siguiente a la de la convocatoria no ocurre dicho número, la Asamblea podrá iniciarse, deliberará y adoptará decisiones válidas siempre que el número de asistentes no sea inferior al (10%) de los asociados hábiles, número éste que no podrá ser inferior a 10 asociados hábiles. (Artículo 55 Estatuto)

Constituido el quórum, este no se considera desintegrado por el retiro de uno o varios asistentes, siempre que se mantenga el quórum mínimo señalado en el inciso anterior. (Artículo 55 Estatuto)

El quórum será comprobado mediante informe que presente la Junta de Vigilancia, a la Mesa Directiva, con base en la relación que deberá firmar al ingreso cada uno de los asociados hábiles participantes.

ARTICULO 6. Las decisiones de la Asamblea se adoptarán por mayoría de votos de los asociados hábiles, salvo las referentes a Reforma del Estatuto, fijación de los aportes para liquidación, las cuales requerirán el voto favorable de las dos terceras partes de los asociados hábiles presentes. (Artículo 56 del Estatuto).

ARTICULO 7. Cada asociado tendrá derecho a un voto, cualquiera que sea el valor de sus aportes sociales. Las votaciones podrán verificarse a solicitud de cualquier asociado.

La Asamblea será instalada por el presidente del Consejo de Administración o a la falta de él, por el Vicepresidente, quien una vez verificado el quórum y aprobado el Orden

del Día, pondrá a consideración el proyecto de Reglamento de Debates. A continuación, y de conformidad con el Artículo 61 del Estatuto, la Asamblea elegirá de su seno, sus propios dignatarios o Mesa Directiva, integrada por un presidente, Vicepresidente y un Secretario. La elección será por votación ordinaria (Levantando la mano).

ARTICULO 8. Ninguna persona podrá hacer uso de la palabra sin autorización de la Presidencia de la Asamblea.

ARTICULO 9. La discusión se adelantará de acuerdo con las normas universales del Régimen de Debate parlamentario.

ARTICULO 10. Cada asociado o persona con derecho al uso de la palabra, podrá intervenir hasta dos (2) veces sobre el mismo tema por un tiempo de tres (3) minutos.

ARTICULO 11. Las intervenciones para participar en los debates, se harán en el orden de inscripciones que para el efecto llevara el Secretario de la Mesa Directiva.

ARTICULO 12. La Presidencia de la Asamblea, designará del seno de ésta, a tres (3) asociados para que integren cada una de las siguientes comisiones:

12.1 Comisión de Verificación del Acta. Tendrá a cargo la revisión del acta de la Asamblea y si la encuentra ajustada a la realidad de lo ocurrido y acordado, le impartirán su aprobación y la firmarán conjuntamente con el Presidente y con el Secretario de la Asamblea.

12.2 Comisión de Escrutinios. Tendrá la misión de recepción y conteo de votos para elección de Consejeros, Junta de Vigilancia y Revisor Fiscal. Así mismo, las demás decisiones que se sometan a votación.

12.3 Comisión de Propositiones. Tendrá a su cargo la recepción en orden de presentación y organización de los asuntos o propuestas a ser consideradas en la Asamblea. Las proposiciones deberán presentarse por escrito y con la firma del proponente.

12.4 Comisión Revisión de Propuesta para Revisor Fiscal. Tendrá a su cargo la inspección de las propuestas para Revisor Fiscal, que serán presentadas a la Mesa Directiva, previa convocatoria y revisión del Consejo de Administración.

12.5. Comisión de Postulaciones. Tendrá a su cargo la recepción de aspirantes a los cargos Directivos.

Ibagué, 29 de febrero 2020

ECONOMÍA DEL SECTOR COOPERATIVO 2019

El crecimiento del Producto Interno Bruto - PBI colombiano en los años 2018 y 2019 presentaron crecimientos trimestrales superiores al 2,6%. Los dos trimestres de 2019 presentaron crecimientos superiores al 3,0%. En el segundo trimestre de 2019 todas las actividades económicas presentaron crecimiento positivo, después de mucho tiempo. La actividad de mayor crecimiento fue comercio con el 4,8%, y las menores construcción e industria manufactura con el 0,6%.

Cabe resaltar que entre los posibles efectos del sector solidario una posible desaceleración económica mundial afectará directamente al país en los diferentes mercados de bienes y servicios, financieros y laborales. Ello implicaría disminuciones en el crecimiento del producto interno bruto, menos ingresos para las empresas, el gobierno y los hogares.

Un segundo efecto, una incidencia no menos mayúscula es la aceleración de la inflación dado que el incremento de esta variable macro encarece el crédito, y haría que el banco central haga uso de la política monetaria incrementando las tasas de interés para enfriar la demanda. De paso, probablemente habría un deterioro inevitable en la cartera de créditos, teniendo en cuenta que la inflación disminuye el poder adquisitivo de compra y de pago de los deudores.

Por otro lado, según el Informe de Actualidad Financiera de la Superintendencia Financiera de

Colombia -SFC- del mes de septiembre de 2019. De acuerdo al informe presentado por la Super Intendencia, los activos del sistema financiero sumaron un total de \$1,992 billones, con lo que el crecimiento anual real fue de 15.2%; el saldo total de la cartera bruta ascendió a \$493.6 billones, mostrando un crecimiento de \$5.5 billones frente al mes anterior. La cartera registró un crecimiento real anual de 5.15%. Las carteras con mayor crecimiento fueron la de consumo que aumentó en \$2.6 billones, lo que equivale a un crecimiento real anual de 10.1% y la cartera de vivienda que aumentó en \$882 mil millones, lo que significa un aumento real anual del 7.6%.

En materia de tasa de interés de intervención, el Banco de la República anunció en octubre que mantendrá la tasa en 4.25%, tasa que no ha variado desde abril del 2018. Con esto se espera que la economía siga creciendo de manera saludable, sin perder de vista la meta de inflación. Por el momento no se espera un cambio en la tasa de interés para la primera parte del 2020.

Para el tercer trimestre de 2019 se observa un crecimiento importante en distintos indicadores del *sector financiero cooperativo*, como lo son los activos, la cartera bruta, los depósitos y el patrimonio. De igual manera, es importante resaltar que las cooperativas mantienen, e incluso aumentan, su participación en

distintas carteras de crédito frente a todo el sistema financiero, aún con el importante crecimiento de los últimos meses.

Para el cooperativismo financiero en su conjunto, el 2019 muestra un crecimiento de la colocación de cartera, a septiembre la modalidad de consumo tiene un impacto relevante con respecto a los establecimientos de crédito, de igual manera es importante resaltar el crecimiento de la cartera de microcrédito que hoy alcanza una participación del 9.91% de todo el sistema.

Activos

En septiembre de 2019, los activos del sector cooperativo con actividad financiera aumentaron nominalmente en 10.08% con respecto al mismo mes del año pasado y 8.31% en lo corrido del año. En total, sumaron \$25,08 billones de pesos. En cuanto a la composición de los activos, para el corte no se registran cambios sustanciales, sigue siendo la cartera de créditos el activo más importante con una participación del 84.26%.

Cartera de créditos: Con un saldo a septiembre de \$21.13 billones en créditos, el sector cooperativo de actividad financiera, tiene un crecimiento en cartera del 8.06%, respecto a septiembre del año pasado, ello como consecuencia del evidente repunte presentado en materia de colocación de crédito.

-Créditos de consumo: Los créditos de consumo, que representan el 69.15% de la cartera del sector cooperativo, presentaron un crecimiento del 7.75%,

con respecto al mismo mes del año 2018, en el trimestre esta cartera creció en 2.13% alcanzado así un saldo a septiembre de \$14.61 billones.

Este tipo de créditos determinan en gran medida el comportamiento del sector cooperativo de actividad financiera y, a su vez, estos créditos de consumo tienen una correlación directa con el comportamiento del valor agregado del consumo de los hogares.

-Créditos comerciales: Los créditos comerciales situados en \$3.23 billones (15.13% de la cartera total), registraron un crecimiento durante el tercer trimestre del año del 2.62%. Es de anotar que este no es el tipo de crédito tradicional del sector.

-Créditos de vivienda: Los créditos de vivienda que representan el 9.24% de la cartera del sector cooperativo, cierran septiembre con \$1.97 billones y, con un crecimiento nominal anual del 4.21% con respecto al mismo mes del año pasado, siguiendo la desaceleración que ocurre desde finales del 2017. La cartera de vivienda puesta por el sector cooperativo representa actualmente el 2.64% de toda la cartera de los establecimientos de crédito, esto debido a las limitaciones en cuanto a realizar préstamos de largo plazo, aunado a que, por restricciones normativas, las cooperativas no pueden ofrecer a sus asociados los beneficios que en materia de subsidios a las tasas de interés tienen las entidades bancarias.

Cartera de microcréditos: Los microcréditos en el sector cooperativo cerraron con un saldo de \$1.28 billones. Este tipo de cartera representa el 6.05% del total de colocaciones del cooperativismo financiero nacional. En el trimestre que va desde junio de 2019

hasta septiembre este tipo de créditos aumentaron en 3.25% un crecimiento alto que empieza a marcar cambios en la composición de la cartera. Durante el 2019 este tipo de créditos ha crecido en un 8.99% nominal, esto muestra un crecimiento saludable de esta cartera.

Así las cosas, se puede apreciar la participación de cada uno de estos tipos en la cartera de cooperativas a nivel nacional. Como se explicó, la cartera de consumo sigue siendo sumamente importante en el total, aunque es pertinente notar el crecimiento de otras carteras como la comercial y la de microcrédito.

Pasivos

El total de pasivos del cooperativismo financiero a septiembre del presente año es de \$17.81 billones, con un crecimiento nominal trimestral del 2.52%, y un incremento nominal anual de 10.32% con respecto a septiembre del 2018. Este crecimiento corresponde a la aceleración de la economía que trae un excedente importante de ahorros, los cuáles son colocados en cooperativas y demás entidades del sistema financiero.

Depósitos

Los depósitos del sector cooperativo de actividad financiera ascendieron a \$15,96 billones de pesos en septiembre 2019. El crecimiento nominal anual fue de 11.34%, comparando con septiembre de 2018, y de 2.83% en el trimestre estudiado. Si bien en el tercer trimestre se evidencia una desaceleración, es importante resaltar el crecimiento que se ha tenido a lo largo del año.

El producto de ahorro que se mantuvo durante el año liderando las captaciones es el CDAT (32.46% de las captaciones) con saldo de \$5.18 billones, seguido de los CDT con \$4.4 billones (28.07%) y las cuentas de ahorro con \$4.11 billones (25.8%).

En estos comportamientos se puede apreciar la manera como el sector cooperativo es líder en la captación de productos de renta fija, lo cual ratifica su tradicional potencial como mecanismo para la construcción de una cultura de ahorro en las personas. De igual manera, es importante anotar que este crecimiento en los depósitos va de la mano con la reactivación de la economía.

Patrimonio

A septiembre de 2019 el patrimonio se ubicó en \$7.27 billones, continuando su crecimiento a lo largo del año. El patrimonio ha crecido desde enero en \$374 mil millones o en un 5.43 %. El principal rubro patrimonial y soporte del modelo cooperativo, los aportes sociales, cerraron el período en \$4.24 billones, siguiendo la tendencia de crecimiento constante desde el mismo mes del año pasado los aportes han crecido en \$267 mil millones o un 6.70%.

Los excedentes a septiembre se ubicaron en \$442 mil millones, con una diferencia de 77.5% más que el mismo período del año pasado. En términos absolutos esto corresponde a \$193 mil millones.

(Observatorio No.53 de Confecoop y Actualidad Macroeconómica Supersolidaria)

PRESENTACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA COOFINANCIAR AÑO 2019

ACTIVOS

Siendo los activos los recursos controlados por la empresa y de los cuales se dispone para llevar a cabo sus actividades y cumplir con su objeto social, es vital para Coofinanciar obtener resultados positivos e incrementar estos activos año tras año, con el fin de ser una empresa más sólida, siendo conscientes que trabajamos con y por los recursos de cada uno de nuestros asociados.

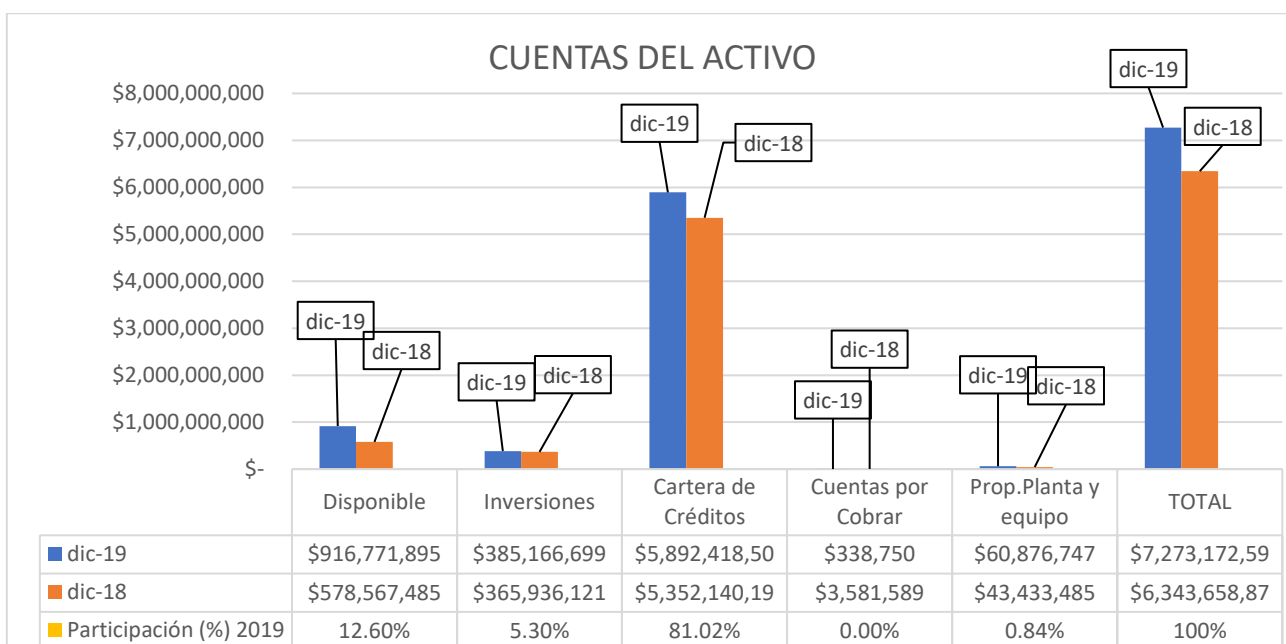
Al cierre del periodo económico del año 2019, la Cooperativa refleja en su información financiera, unos activos totales equivalentes a \$7.273,17 millones, presentando un incremento del 14.6%, lo cual representa en valores absolutos un total de \$ 929,5 millones en comparación con el año 2018.

Dentro de la estructura del balance general o estado de situación financiera, el principal activo productivo es nuestra Cartera de créditos, el cual presentó un incremento del 8.42% que equivale en valores reales a \$464,5 millones, teniendo como referencia la Cartera bruta total, es decir sin tener en cuenta las provisiones por Cartera vencida. Las provisiones de Cartera vencida, disminuyeron en \$71.6 millones frente al año 2018, lo cual presenta una importante relevancia, ya que nos indica un mejoramiento en la calidad de la Cartera de crédito, toda vez que la colocación de créditos se incrementó y la provisión de Cartera, decreció.

Por otra parte, también resaltamos el disponible (activos líquidos), los cuales aun cuando se evidencian valores superiores al margen estándar, nos indican la buena liquidez y solvencia con que cuenta nuestra entidad para cumplir con la totalidad de sus compromisos, tanto con terceros como con nuestros asociados, sin tener la necesidad de recurrir a créditos externos con entidades financieras para poder suplir las necesidades de efectivo. Estos compromisos hacen parte de nuestras actividades diarias, por lo cual es importante contar con los recursos suficientes para dar respuesta inmediata a cada una de las obligaciones.

Igualmente, en el transcurso del año 2019, se realizaron inversiones en activos fijos, con el fin de brindar un mejor servicio a nuestros asociados y mantenernos a la vanguardia en tecnología, siendo conscientes que aún quedan muchas tareas que solventar frente a nuestro entorno competitivo. Estas inversiones nos reflejan un crecimiento en activos fijos de 40.16% que equivalen a \$17,4 millones. Es de resaltar que estas inversiones no incluyen los valores invertidos mensualmente en tecnología, por conceptos de mantenimientos de software, compras de licencias, equipos de oficina de menor cuantía, entre otros, los cuales se registran como gasto de la entidad en el periodo gravable 2019.

Concepto	dic-19 (\$)	dic-18 (\$)	Variación (\$)	(%) Participación 2019
Disponible	916,771,895	578,567,485	338,204,410	12.64%
Inversiones	385,166,699	365,936,121	19,230,578	5.31%
Cartera de Créditos	5,892,418,506	5,352,140,196	540,278,310	81.21%
Cuentas por Cobrar	338,750	3,581,589	- 3,242,839	0,00%
Prop.Planta y equipo	60,876,747	43,433,485	17,443,262	0.84%
Otros Activos	17.600.000	0	17.600.000	0.24%
TOTAL	7,273.172.597	6,343,658,876	929.513.720	100,00%



Castigos de Cartera

El Comité Evaluador de Cartera, después de analizar los créditos que presentaban alta morosidad al cierre de noviembre en categoría E, sin lograr su recuperación, después del cobro administrativo y jurídico a cargo de los Abogados Externos, decidió presentar al Consejo de Administración para su Castigo, relación de 31 créditos por valor de \$140.155.727. El Consejo de Administración en reunión del 17 de diciembre de 2019, mediante Acta 827, aprobó el Castigo de los siguientes créditos:

No.	C.C.	Nombres	fecha crédito	Vr inicial crédito	saldo capital	total, castigado
1	14217084	Alfonso Rodríguez Falla	19/04/2013	3,000,000	1,375,062	1,359,546
2	93373598	Oscar Martínez Espinosa	20/06/2013	3,600,000	3,440,257	3,177,752
Subtotal 2013						4,537,298

No.	C.C.	Nombres	fecha crédito	Vr inicial crédito	saldo capital	total, castigado
3	38360983	Yuly Paulina Mondragón O.	07/04/2014	28,314,749	28,164,093	24,941,265
Subtotal 2014						24,941,265
4	5820994	Diego Andrés Trujillo Alvis	16/04/2015	13,000,000	12,140,782	11,990,838
5	37247675	Gloria Stella Alvis Rengifo	16/04/2015	10,000,000	9,057,937	8,921,099
6	65732071	Nubia Grijalba García	19/09/2015	6,000,000	1,267,227	1,372,948
7	65772750	Leidy Constanza León Tocora	30/09/2015	3,129,266	670,174	645,038
Subtotal 2015						22,929,923
8	16607766	Víctor Raúl Ordoñez Buitrago	16/01/2016	12,000,000	5,005,075	3,659,836
9	28820895	María Graciela Gracia Sánchez	11/10/2016	9,000,000	6,463,361	6,814,715
10	1110507603	Myriam Lucia García Álvarez	22/11/2016	9,000,000	4,299,792	3,323,297
11	28632099	Orfa Nelly Arbeláez Castaño	15/12/2016	1,500,000	1,118,226	1,122,227
Subtotal 2016						14,920,075
12	65777572	Claudia Patricia Orjuela H.	11/04/2017	3,500,000	569,164	500,607
13	65771042	Sandra Liliana Vega Correal	24/07/2017	1,300,000	396,779	328,144
14	5842234	Floriberto Giraldo Mora	15/09/2017	7,500,000	4,371,408	4,511,287
15	1110552862	Natalia Bienneth Laguna G.	18/09/2017	10,000,000	6,733,311	7,055,130
16	1110527922	Edna Julieth Vanegas Ortiz	10/11/2017	2,500,000	1,669,590	1,616,194
17	28944451	María Hortensia Rivera Ovalle	29/11/2017	8,000,000	5,373,774	5,696,678
Subtotal 2017						19,708,040
18	51978829	Luz Amparo Herrera Herrera	22/01/2018	2,000,000	160,117	63,835
19	65751110	Alexandra Patricia Lombana T.	27/03/2018	3,000,000	1,908,253	1,693,216
20	65743303	Ruby Maritza Leal Domínguez	05/04/2018	5,000,000	4,275,513	4,620,549
21	14234076	Arcadio Bonilla Hernández	06/04/2018	3,000,000	2,666,943	2,850,014
22	1110510982	Edwin Andrés Barbosa Bermejo	22/06/2018	5,300,000	3,380,678	2,771,604
23	93367885	Alexander Quintero	23/06/2018	2,000,000	1,712,780	1,320,658
24	93380422	José Mauricio Rivera Calderón	30/06/2018	6,800,000	5,212,912	5,614,777
25	14216994	Álvaro Heberto Angarita L.	19/07/2018	500,000	263,411	238,737
26	65732295	Martha Cecilia Cardoso	23/07/2018	11,000,000	10,594,843	10,392,108
27	38251754	Olga Lucia Cuenca	25/07/2018	3,900,000	3,814,248	4,083,178
28	52540340	Lizeth Natalie Suarez Londoño	27/09/2018	10,000,000	9,569,606	9,302,818
29	65774768	Maribel Robayo Barragán	30/10/2018	5,000,000	4,031,609	4,306,008
30	1110588629	Laura Vanessa Pérez Cabezas	05/12/2018	2,000,000	961,606	1,011,711
Subtotal 2018						48,269,213
31	1110471977	Edgar Adrián Tejada Rincón	15/03/2019	5,000,000	4,535,113	4,849,913
Subtotal 2019						4,849,913
TOTAL						145,203,644
						140,155,727

Es de resaltar, que la administración continúa con la gestión de cobro de Cartera, en especial la vencida y castigada de años anteriores, lo que pueden apreciar en el ingreso no operacional, el cual registró \$74.6 millones recuperados, representados en \$31.6 millones de Cartera vencida y \$43 millones por Cartera Castigada.

PASIVOS

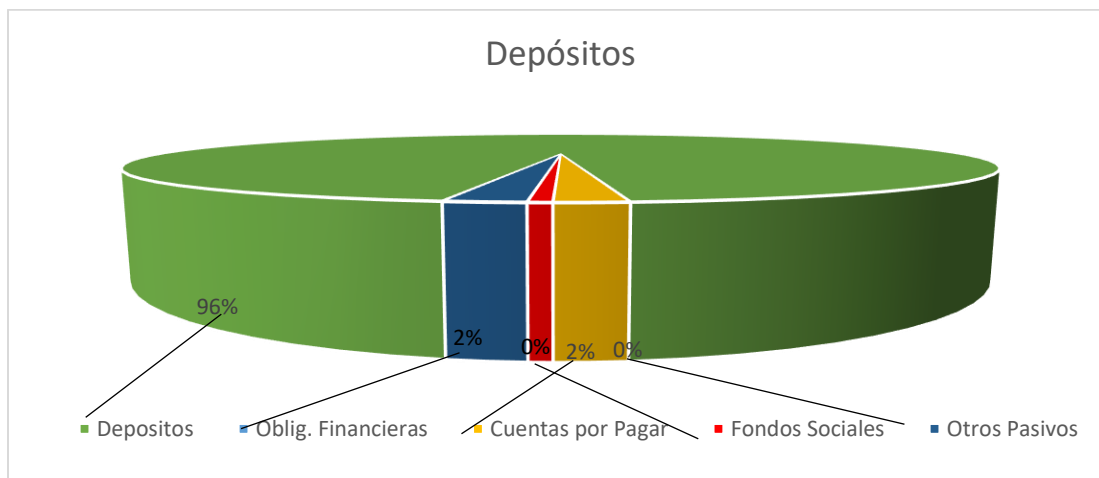
Aun cuando los pasivos son las obligaciones contraídas con asociados y terceros, igualmente representan una estructura financiera origen de recursos y fuentes de financiación, así como los activos, también es importante el crecimiento y buen manejo de éstos, obtenidos como fuente de financiación o capital de trabajo.

De igual manera, su importancia radica en la eficiencia y eficacia del manejo de los recursos por parte de la administración, donde podemos evaluar en nuestro caso, la buena gestión de los mismos, teniendo en cuenta que la Cooperativa no ha necesitado recurrir al endeudamiento con entidades financieras, para solventar las necesidades de crédito de los asociados y más aún, cuando hemos visto el crecimiento de la Cartera de crédito. Es decir, que solventamos esos requerimientos de capital de trabajo para la colocación de créditos en un gran porcentaje con los depósitos de Ahorro de nuestros asociados.

De lo anterior se evidencia, la importancia del producto más importante y representativo de los pasivos de la Cooperativa como es el caso de los Depósitos de Ahorro, los cuales cerraron el año 2019, con un valor de \$ 3.830.9 millones, representando un 95.6% del total de los pasivos, y un crecimiento del 21.82% en comparación al año 2018.

Los restantes valores registrados en los pasivos de la Cooperativa y que representan apenas un 4.4% se encuentran debidamente conciliados, es decir, se tienen los soportes y evidencia de cada una de las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2019, entre las cuales encontramos los impuestos, fondos sociales, obligaciones laborales entre otras.

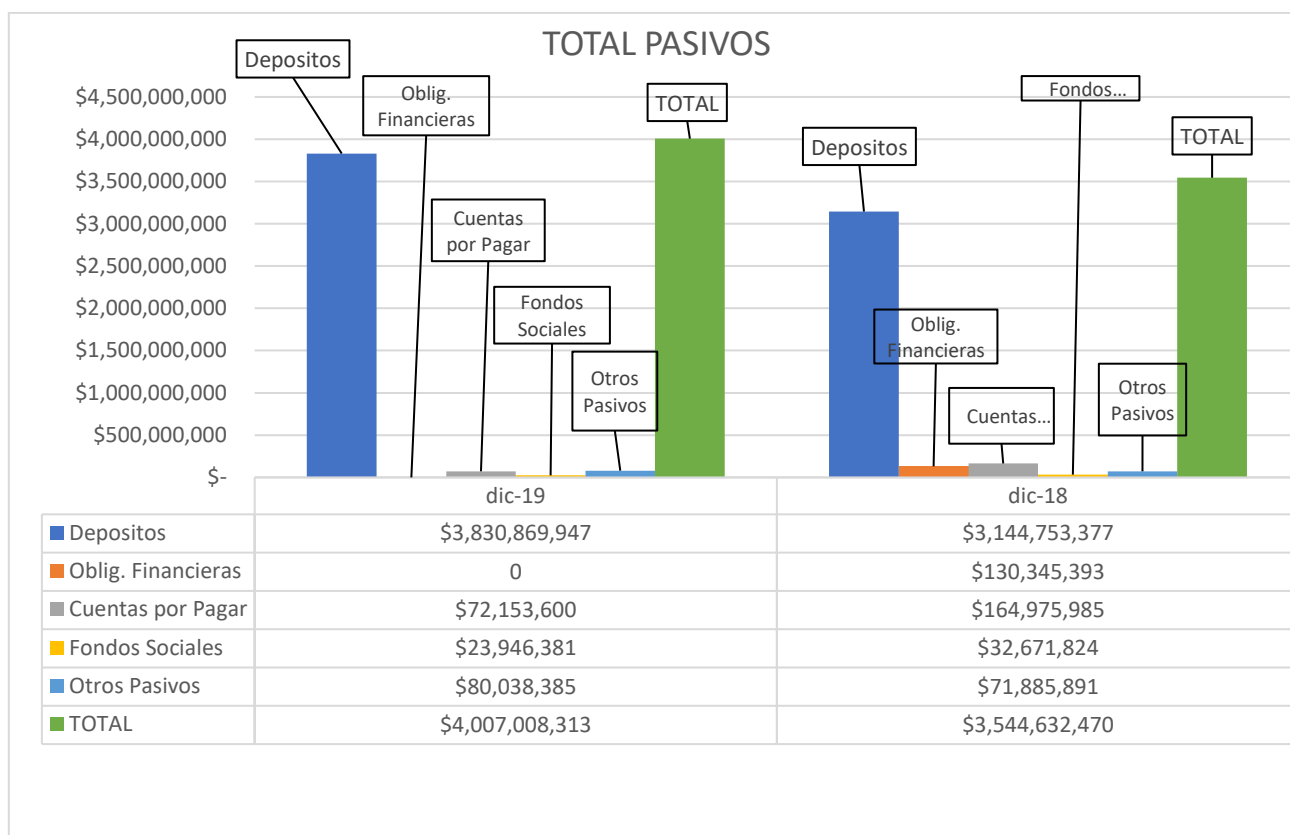
Conformación de los Depósitos



Concepto	dic-19	dic-18	Variación	Participación (%) 2019
CDAT's	2,881,576,065	2,322,437,593	559,138,472	75.22%
Ahorro a la Vista	844,951,484	723,812,129	121,139,355	22.06%
Ahorro Programado	104,342,398	98,503,655	5,838,743	2.72%
TOTAL	3,830,869,947	3,144,753,377	686,116,570	100%

Cuentas del Pasivo

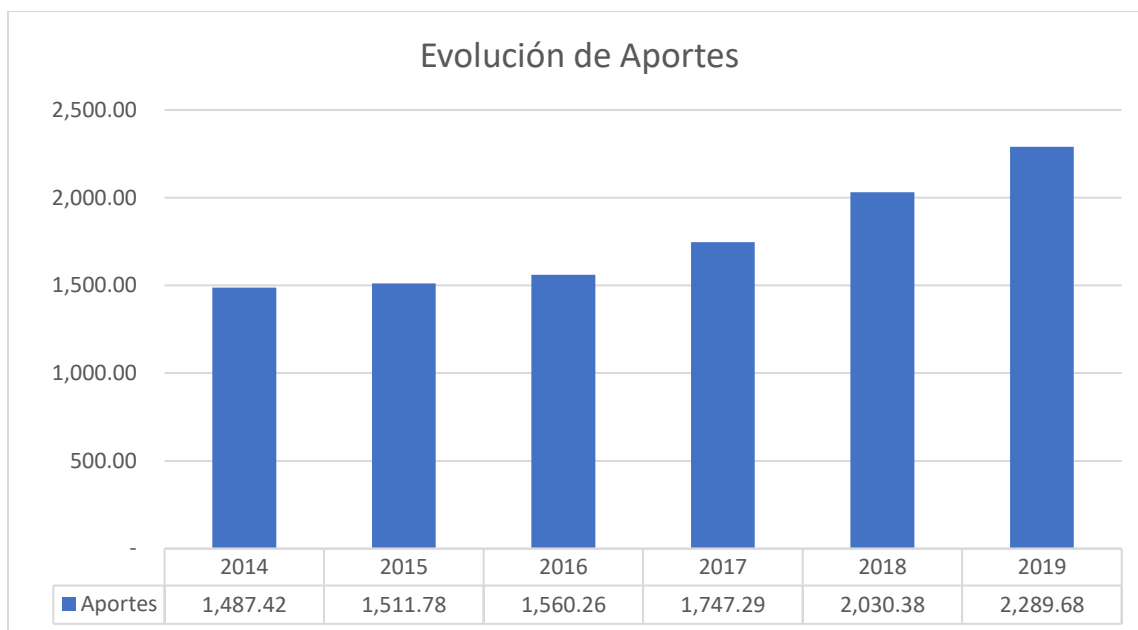
Concepto	dic-19 (\$)	dic-18 (\$)	Variación (\$)	(%) Participación 2019
Depósitos	3,830,869,947	3,144,753,377	686,116,570	95.60%
Oblig. Financieras	0	130,345,393	-130,345,393	0%
Cuentas por Pagar	72,153,600	164,975,985	-92,822,385	1.80%
Fondos Sociales	23,946,381	32,671,824	-8,725,443	0.60%
Otros Pasivos	80,038,385	71,885,891	8,152,494	2.00%
TOTAL	4,007,008,313	3,544,632,470	462,375,843	100%



PATRIMONIO

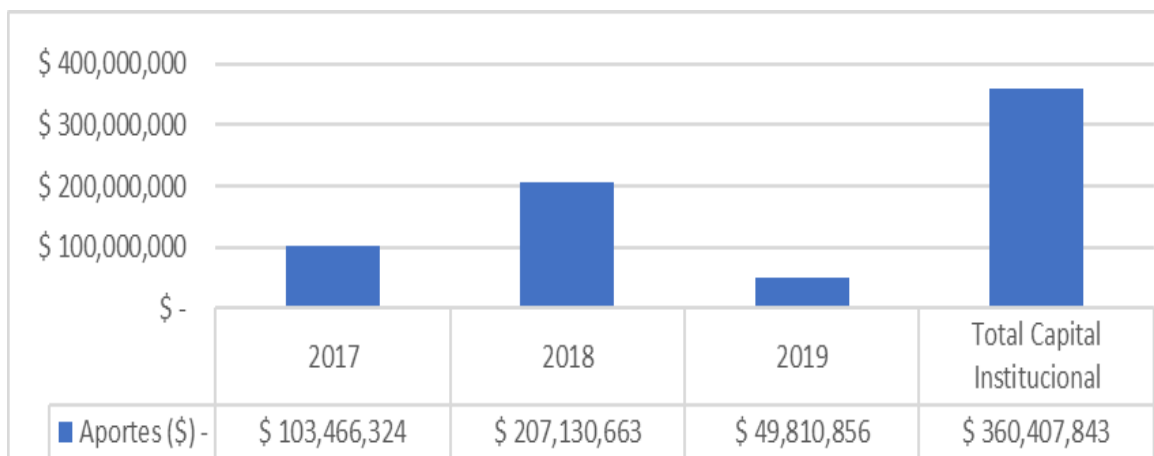
El patrimonio de Coofinanciar, está representado en un 70.1% por los aportes sociales de cada uno de los 1792 asociados por un valor de \$2.289.7 millones, los cuales presentaron un incremento del 12.77% con respecto al año 2018.

Pensando en el fortalecimiento patrimonial y como ha sido el mandato de la Asamblea General, se ha incrementado el capital institucional de la Cooperativa en un 16.04% con respecto al año 2018, pasando de \$310.5 millones a \$360.4 millones con una diferencia real de \$49,8 millones (*valor establecido por la Asamblea como fondo de amortización de aportes*), permitiéndonos ser cada día más sólidos y poder afrontar eventos que afecten nuestro capital mínimo irreducible.



Detallamos los Aportes Sociales readquiridos en los últimos años:

Periodo	Aportes (\$)
2016	-
2017	103,466,324
2018	207,130,663
2019	49,810,856
Total Capital Institucional	360,407,843



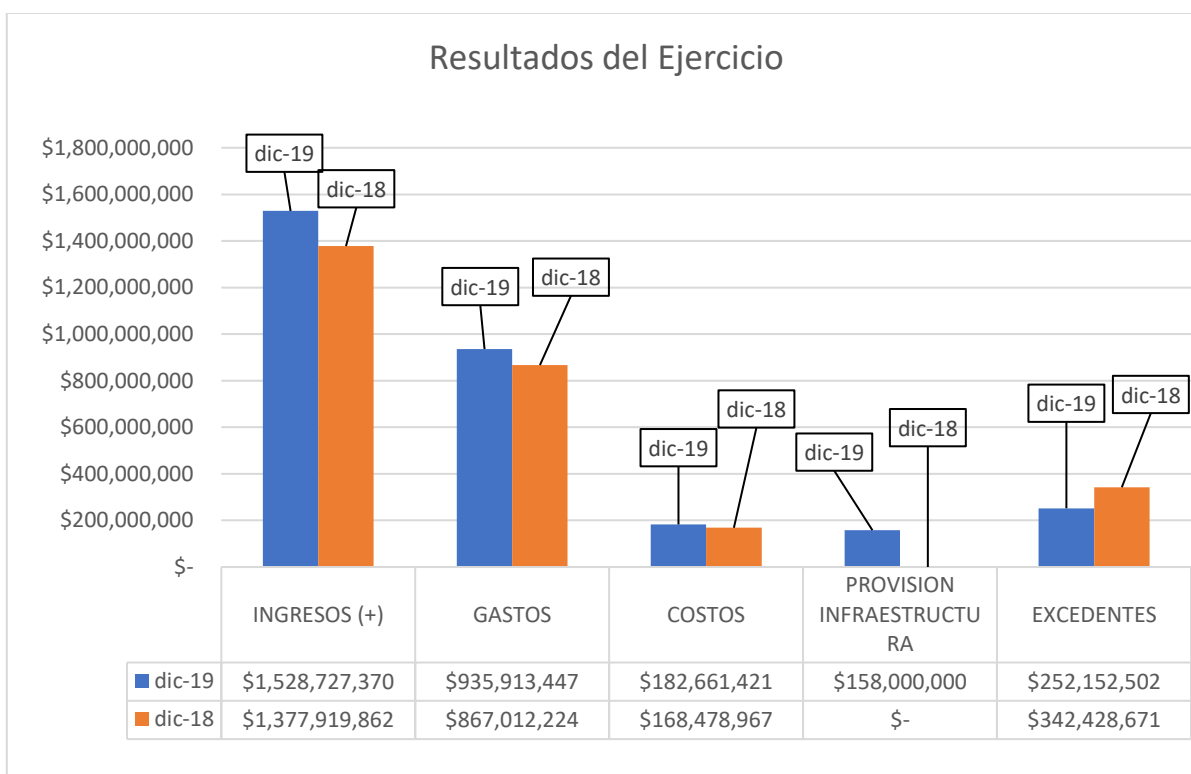
RESULTADO DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio de la Cooperativa, merece un análisis detallado teniendo en cuenta que se cumplió con los objetivos y los niveles de ingresos planteados, así como el resultado positivo de las metas establecidas en el presupuesto anual aprobado.

En cifras consolidadas, el resultado del ejercicio presentó una disminución del 26,36% equivalente a \$90,2 millones, siendo importante aclarar que de acuerdo a lo señalado en la anterior Asamblea General, se realizó provisión durante el año 2019, por valor total de \$158 millones con destino al fondo de infraestructura física (compra de local).

Analizando por separado cada uno de los conceptos que nos generaron el resultado de la entidad (ingresos, gastos y costos), vemos que efectivamente, la Cooperativa presentó un incremento en sus Ingresos del 10,94% comparado con el año 2018, equivalente a \$150.80 millones, y los Costos y Gastos apenas un incremento 8,02%, equivalente a \$83.08 millones, sin tener en cuenta la provisión del fondo de infraestructura.

Concepto	dic-19	dic-18	Variación
Ingresos (+)	1,528,727,370	1,377,919,862	150,807,508
Gastos	935,913,447	867,012,224	68,901,223
Costos	182,661,421	168,478,967	14,182,454
Provisión Infraestructura	158,000,000	-	158,000,000
Excedentes	252,152,502	342,428,671	- 90,276,169



BALANCE SOCIAL

“Comprometidos con nuestros asociados”

Nuestro compromiso primordial en el año 2019, fue realizar un acompañamiento directo con el asociado, asesorándolo en el destino de los recursos solicitados de acuerdo a sus necesidades y capacidad de pago, mediante un acercamiento personalizado, concluyendo con un desembolso oportuno y solidario al asociado.

Por lo anterior, hemos evidenciado comentarios donde nos catalogan como “*una Cooperativa de puertas abiertas*”, sintiéndonos orgullosos de ello.

Las transferencias solidarias que corresponden a los diferentes auxilios que otorga la Cooperativa y que son aprobados por el Comité de Solidaridad, son entregados o abonados en la cuenta del asociado, con el fin que se beneficien oportunamente.

A continuación, detallamos nuestro **Balance Social**, donde podrán apreciar la gestión socioeconómica del 2019, preocupándonos que año tras año, sean más los asociados beneficiados:

BASE DE ASOCIADOS

Al cierre de 2019, **COOFINANCIAR** finalizó con una base social de 1.792 asociados, conformada por 1.008 mujeres, 772 hombres y 12 entidades jurídicas, siendo el 94.7% residentes en los estratos 1-2 y 3, y un 5.30% en los otros estratos. Realizando el *análisis por segmentación*, se evidencia que el 6.25% de nuestros asociados son Pensionados, el 33% Microempresarios, el 60.3% independientes y empleados, y el 0.73% Empresas sin ánimo de lucro.

Durante el 2019, ingresaron 370 nuevos asociados, de los cuales 188 son mujeres y 182 hombres, siendo la mujer quien hace mayor uso de nuestro Portafolio, resaltando que durante este periodo la vinculación fue superior a la del año anterior.

El retiro en Aportes Sociales al 2019, ascendió a \$237.405.863, correspondiente a la desvinculación de 224 asociados, a quienes les entregamos sus recursos en los plazos establecidos, sin ningún contratiempo.

Continuando con la compra de aportes aprobado por la Asamblea, Coofinanciar efectuó compra de aportes de asociados retirados por \$49.810.855, los cuales están contabilizados en amortización de aportes.

Pese al número de retiros, la Cooperativa creció en 146 asociados y \$259 millones en aportes sociales.

A continuación, discriminamos la participación de los **nuevos asociados** (en miles):

Atributo	Sectores				
	Pensionados	Ventanilla	Microempresa	Empresa Jurídica	Total (\$)
Total asociados 2019	112	1.071	597	12	1.792
Nuevos	10	242	117	1	370
Nuevos (Créditos)	3	138	105	0	146
Saldo de Crédito Nuevos Asociados	18.2	691.7	256.5	0	993.2
Total Aportes	3.9	72.2	8.7	125.	85.0
Total Ahorros	16.8	97.7	2.8	50.6	117.5
Total CDAT'S	22.0	149.4	5.0	141.1	317.6

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, presentamos un crecimiento en créditos otorgados a asociados de Consumo y de Microcrédito, quienes han mostrado su fidelidad con la entidad, en cuanto al pago de sus aportes y obligaciones.

TRANSFERENCIAS SOLIDARIAS – Auxilios

Dando cumplimiento al artículo 54 de la ley 79 de 1988 respecto a la distribución del excedente para los fondos de Solidaridad y Educación; COOFINANCIAR en su Asamblea Ordinaria de Asociados, aprueba cada año el 20% y 10% del total de sus excedentes, para alimentar dichos fondos. Estos dineros son destinados mediante auxilios para los asociados que los solicitan.

Fondo de Solidaridad:

Con el saldo vigente del 2018, más los nuevos recursos distribuidos en la Asamblea de marzo de 2019, se consolidó un saldo de \$45,237,564, de los cuales se beneficiaron 196 asociados, mediante diferentes auxilios aprobados por el Comité de Solidaridad, quienes cumplieron con los requisitos establecidos.

Transferencias Solidarias

Concepto	No. Asoci.	Total (\$)
Consulta De Optometría	27	660,000
Fallecimiento Asociado	5	1,655,000
Fallecimiento Familiar	22	3,650,000
Odontológico	24	5,676,000
Póliza Exequial	17	697,000
Calamidad Domestica	6	1,298,000
Enfermedad Grave	2	332,000
Hospitalización	2	331,000
Lentes	89	12,776,500
Ramos Fúnebres Y Otros	1	90,000
Campañas De Salud	1	490,625
Total	196	27,656,125

Condonación de Intereses

En esta vigencia, la Cooperativa también se solidarizó brindando apoyo a algunos asociados que por situaciones debidamente demostradas, como desempleo, problemas de salud, pérdidas de sus negocios, hurto de vehículo y mercancías, entre otras, que desmejoraron sus ingresos, incumpliendo con el pago de sus obligaciones y remitidos a cobro jurídico.

Es por ello que, en el 2019, se condonaron intereses por valor de \$13.758.491

Fondo de Educación

Durante el 2019, se efectuaron capacitaciones a Directivos, Empleados y Asociados, sobre varios temas, cuya inversión ascendió a **\$16.907.220**, y que detallamos a continuación:

Fecha	Capacitación	Orientador	Asistentes
Enero 03	Tarjeta Débito	Magda Moreno Salgado	Rubiela Cabrera -Albeiro Loaiza-Blanca Andrade - Willington Guzmán-Leidy Barco-Viviana Latorre-Karen Clavijo-Edwin Hernández
Feb. 14	Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo	María Angélica Martínez Chamorro	Todos los empleados
Feb. 15	Lanzamiento Capacitaciones	Colmena ARL	Luis Fernando Caicedo- Blanca Rocío Andrade
Feb. 21	Salud y Belleza Interior	Nury Ospina	Todos los empleados
Feb. 26	Manejo de Tarjeta Débito	Beatriz Eugenia Pinzón Hoyos-Directora Banco Coopcentral	Todos los empleados
Mar -07	Manejo de Libranzas descuento por nómina pensionados	Diana Magally Ramírez Gordillo- Asesora Fiduprevisora	Rubiela Cabrera-Leidy Barco-Karen Clavijo
Mar -07	Retroalimentación Comités Paritarios de Salud y Comité Convivencia Laboral	María Angélica Martínez Chamorro	Todos los empleados
Jun.8-15	Curso Básico de Economía Solidaria	Rodrigo Priego López	Directivos y Empleados
Jun.12-13	Tercer 3° Congreso Red Coopcentral	Coopcentral - Visionamos	Luis Fernando Caicedo
Jun.17	Visita Mantenimiento y Capacitación Visionamos	Magda Moreno Salgado	Empleados Coofinanciar
Jun.18	Estadísticas Tendencias de Cartera	Javier González Datacredito	Rubiela Cabrera -Albeiro Loaiza-Aleida Lozano - Willington Guzmán-Karen Clavijo-Edwin Hernández

Jun.19	Delito Informático	Cámara de Comercio	Willington Guzmán - Albeiro Loaiza
Jun.19	Manejo del Estrés	Psicólogo Alfonso Triana	Todos los empleados
Jun. 26	Higiene Postural y manejo de cargas	Profesional Viviana Marcela Martínez Rubio	Todos los empleados
Jul. 13	Capacitación Cooperativa	Rodrigo Priego López	Asociados (72)
Agos. 16-21	Capacitación Cultura Ahorro Infantil	Asociación Cristiana de Jóvenes	2 empleados - 26 niños
Agos. 28	Diagnóstico de salud empleados Vs Exámenes Médicos Periódicos.	Olga Beatriz Gutiérrez Ruíz	Todos los empleados
Agos. 30	Prevención de Lesión de Ojos y manos	Colmena ARL	Willington Guzmán - Leidy Viviana Latorre
Agos. 04	Envío de mensajes Plataforma Datacobro. Todos los empleados	Edwin Andrés Hernández	Todos los empleados
Agos. 15	Capacitación de Riesgos	Juriscoop	Luis Fernando Caicedo Murillo - Willington Guzmán Ruíz-Graciela Cañas Sánchez.
Sep.19	Capacitación manejo del Portal Empresarial	Lorena Motta Andrade-Ejecutiva Comercial Visionamos	Todos los empleados
Sep.25	Manejo portal Seguros SOAT	Sandra Cepeda - Aseguradora Solidaria	Rubiela Cabrera -Aleida Lozano-Blanca Andrade-Edwin Hernández
Sep.25	Capacitación de Extintores	Centro Comercial la Quinta	9 Empleados
Sep.26	Comité Zonal Coopcentral en Neiva	Red Coopcentral	Willington Guzmán Ruíz
Sep.27	Capacitación Planes de la Ascensión	Carmen Elisa Gómez – Carlos Monroy	12 empleados
Sep.28	Capacitación Valores y Principios Cooperativos	Rodrigo Priego López	Asociados (81)
Oc-19-20	Seminario de Preparación y Actualización de Directivos	Confecoop	19 Directivos y 3 Empleados
Oc-22	Capacitación Niños Ahorradores	Capacitación Ahorros	41 niños cuentas infantiles
Oc-25	Capacitación en terapias de Pausas activas y actividad física	Diana Castro Fisioterapeuta de la ARL Colmena	Todos los empleados
Oc-25	Lanzamiento de plataforma consulta Siniestros	Aseguradora Solidaria	Rubiela Cabrera Vanegas
Oc-25	Conferencia Proyecciones Económicas 2020	Economista Ricardo Durán – Visionamos	Todos los empleados
Nov. 14	Etiqueta y Protocolo	Clarena Galindo G.	Todos los empleados

Integración Educativa Finca el Palmar

Cumpliendo con la ejecución del **Plan de Educación** diseñado por el respectivo Comité y aprobado por el Consejo de Administración, se llevaron a cabo dos (2) jornadas de integración Cooperativa de asociados, convocando a más de 500 asociados a participar. Esta invitación se realizó mediante correos electrónicos, llamadas y redes sociales entre otras.

Estas dos (2) jornadas se llevaron a cabo los días 13 de julio y 28 de septiembre, con la asistencia de 163 asociados, desarrollando las siguientes actividades:

- Capacitación Educativa sobre Cooperativismo, dirigida y certificada por instructor especializado en el tema.
- Ingreso a la Finca, la cual incluía refrigerio, recorrido turístico por la finca con guía, almuerzo, piscina y recreación dirigida.
- Transporte de ida y regreso a la Finca Agroturística El Palmar (vía Alvarado)

Estas jornadas iniciaron a las 8 a.m., y terminaron a las 5 p.m.

Los comentarios recibidos de los asociados y acompañantes fueron satisfactorios, respecto a la dinámica de la capacitación, la organización del evento, y demás actividades desarrolladas. Esperamos continuar realizando estas jornadas.

Integración Educativa: Niños Ahorro Infantil

En octubre, se programó jornada con los niños que tienen cuentas de Ahorro Infantil, menores de 11 años y celebrar el mes del *Niño Ahorrador*. Este evento se realizó en el auditorio de Cooperamos, con la asistencia de 41 niños y 43 acompañantes.

En esta tarde se desarrollaron las siguientes actividades:

- Charla dirigida por la Socióloga Katherine Peña que culminó con un taller de manualidades interactuando los niños y sus acompañantes; como también la Intervención del recreacionista enviado por Comfatolima, divirtiendo a los asistentes
- La jornada se finalizó con un compartir para los niños y acompañantes, y la entrega de un obsequio para los niños, mostrándose complacidos y agradecidos por esta actividad.

Además, el 19 de octubre de 2019, se programó actividad con los niños ahorradores entre los 12 a 16 años, para lo cual contábamos con la aprobación del Centro recreacional de Comfatolima en el saldo. Después de realizar más de treinta (30) llamadas a los asociados-tutores de las cuentas de ahorro infantil, solo confirmaron su asistencia seis (6) niños, el restante no mostraron interés, por lo que se procedió a cancelar la actividad.

Convenios Comerciales

Cada año, COOFINANCIAR se preocupa por gestionar más y mejores servicios en beneficio de sus asociados. Este año no fue la excepción, ya que firmamos nuevos convenios, que detallamos:

- **Aseguradora Solidaria de Colombia:** Adicional al convenio firmado desde el 2016, con la Aseguradora Solidaria de Colombia respecto a la expedición de la póliza en grupo vida deudores, de la cual nos vienen retornando el 10% del valor pagado para la Cooperativa, en febrero de 2019, firmamos un nuevo convenio donde los asociados se puede beneficiar de este retorno, con la expedición del SOAT, Pólizas de Hogar y Seguros contra todo riesgo, liquidada sobre la prima neta de éstas, por intermedio de la Cooperativa.

Con este retorno se beneficiaron 115 asociados, así:

91	SOAT para particulares y servicio público	\$3.150.850
20	Pólizas seguros contra todo riesgo para vehículos	\$ 327.197
4	Pólizas de hogar	<u>\$ 673.238</u>
		\$4.151.285

Para facilitar el trámite y ofrecer un mejor servicio a los asociados, desde el 03 de octubre de 2019, se viene expidiendo el Seguro de SOAT en nuestra oficina. Para el asociado que lo requiera, financiamos su valor mediante un crédito a corto plazo.

- **Recaudo de Cartera:** Para aquellos asociados que por su ubicación no pueden desplazarse a las instalaciones de COOFINANCIAR, contamos con convenios para recaudos de Cartera por intermedio de los Bancos AV Villas, Caja Social y Banco Bogotá, donde el asociado debe cancelar \$2.000 adicionales.
- **Convenio Pago de Nóminas:** Contamos con códigos de descuento por libranza con Colpensiones, Suramericana, Porvenir, Fiduprevisora, Hogar Infantil Payasito, N&G Soldaduras, donde los asociados pensionados y empleados pueden autorizar el descuento por nómina para el pago de sus obligaciones.
- **Premio a la fidelidad:** La Cooperativa año tras año, viene premiando la confianza y fidelidad de los asociados que cumplen con sus compromisos. Para lo anterior, el Consejo de Administración en reunión de octubre de 2019, aprobó la compra de 1.030 detalles de fin de año, de los cuales hicimos entrega de 895 detalles, así:

Asadores Barbecue	130
Ollas a Presión	520
Set de Sartenes X3	245

Nota: El Consejo autorizó hasta el 31 de enero de 2020, como fecha límite para la entrega

Otros Convenios

Adicionales a los anteriores, contamos con otros convenios con descuentos entre el 10% y 15 % para los asociados, entre ellos:

- **Salud General:** Orosalud, Previred,
- **Exámenes Médicos:** Laboratorio Clínico Central
- **Ópticas:** Buena Vista, Visión Natural
- **Servicios Funerarios:** Los Olivos Ibagué y La Ascensión.
- **Servicios de Recreación:** Playa Hawái y El Palmar.

Otros Beneficios

- **Reducción de Tasas de Interés:** Durante el 2019, se redujeron en 1 – 2 y hasta más puntos a la tasa de interés para diferentes líneas de créditos, que detallamos más adelante en Campañas.
- **Costos asumidos por la Cooperativa:** Todas las solicitudes de crédito, **NO** generan costos adicionales para el asociado como: *papelería, estudio de crédito y cuotas de Administración.*
- **Exoneración del impuesto 2X1000:** La Cooperativa desde hace más de seis (6) años, viene exonerando el impuesto GMF (2X1000), a los retiros que realizan los asociados sobre sus depósitos. Durante este periodo la Cooperativa asumió el valor de \$4.590.919.

INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

De acuerdo a nuestro objeto social, la administración continúa ejecutando el Portafolio de servicios de ahorro y crédito, que se constituyen en diversas alternativas para los asociados, con el cual hemos dado respuesta permanente a la satisfacción de sus necesidades, mediante el apoyo, asesoramiento y desembolso oportuno de créditos, que les permite la posibilidad de un crecimiento económico y familiar.

Igualmente mencionamos, la eficiente gestión en la recuperación de Cartera, reflejada en la proporción en mora frente a la Cartera total, evidenciada en el índice de morosidad presentada durante el año.

Además, implementamos la plataforma Datacobro, mediante la cual se envían mensajes de textos a los asociados el día de su cumpleaños, recordatorios para el desembolso de auxilios, pago de cuotas, fecha de eventos, entre otros.

Con lo anterior, la Cooperativa ha logrado una ventaja competitiva en cuanto a la prestación de sus servicios, que marcan la diferencia frente a otras del sector.

Inversiones Estratégicas y Evolución Previsible

Uno de nuestros objetivos para el año 2019, fue lograr que nuestros asociados hicieran uso de los productos y servicios, como fue el realizar transacciones desde sus hogares, mediante la Tarjeta Débito/Cupo Rotativo, que son herramientas que optimizan la calidad del servicio. Para lo anterior, la Cooperativa invirtió en la adquisición de nuevos equipos de alta tecnología, que nos permite estar a la vanguardia del sector tradicional, conllevando a un ágil y mejor servicio. A continuación, detallamos la inversión:

Especificación Técnica	Cant.	Total
Servidor Dell-PC Escritorio	1	20.903.005
PC Escritorio Dell con licencia 365	1	3.467.101
PC Escritorio Dell con licencia 365	1	5.905.744
Otras Inversiones no diferidas		4.484.788
Total Inversión		34,760,638

Publicidad

Durante el 2019, se mantuvo el nivel de publicidad, continuando con los mensajes radiales, que invitan a la comunidad a que hagan parte de esta familia. Estos mensajes publicitarios son de gran beneficio para la Cooperativa, pues significan recordar nuestro nombre, su ubicación y los servicios, que motivan a la comunidad a vincularse.

El valor invertido en este rubro en el año 2019, fue de \$21.374.356, distribuidos así:

CONCEPTO	VALOR
Cuñas Radiales Tolima Fm Stereo	13.125.350
Pendones - volantes - afiches- cartillas – brochure	1,703.799
campañas publicitarias (Bolsas - almanaques)	4.462.707
Mugs y dulces para referidos	1.785.000
Eventos publicitarios	297.500
Total publicidad	21.374.356

Avances Tecnológico

La renovación tecnológica es una solución a los desafíos que enfrentan las Entidades Financieras, la cual tiene como objetivo principal, ofrecer a las empresas la actualización constante y eficaz de sus equipos, tanto a nivel de tecnologías de la información y comunicaciones, como también, incorporando todos los servicios necesarios para su puesta a punto.

La exigencia de los servicios financieros cada vez más personalizado, hacen que las empresas como la nuestra, tengan que realizar de manera constante y recurrente, inversiones para la actualización tecnológica de su infraestructura. En nuestra organización Cooperativa, la infraestructura tecnológica, es un elemento fundamental por lo que se viene realizando una renovación continua de estos elementos, con el objeto de brindar un servicio oportuno y eficaz a los asociados.

Evolución Previsible de la Sociedad

COOFINANCIAR se enfrenta a competidores directos como son las otras cooperativas de Ahorro/Crédito, y con más fuerza el sector financiero tradicional, quienes vienen capturando segmentos poblacionales que antes no eran de su nicho, sino atendidos por el sector cooperativo y solidario. En consecuencia, la Cooperativa continúa mejorando la calidad del servicio, como también la firma de convenios comerciales, tecnológicos y financieros, que permiten que nuestros asociados accedan a nuevos productos; todo de la mano de una planeación estratégica con seguimiento continuo de la administración de la Cooperativa que busca un crecimiento continuo en todos sus conceptos, con el fin de consolidar la presencia de la Entidad en el mercado, fortaleciendo los beneficios a todos sus asociados.

Además de las actividades que comprometen el objeto social de la Cooperativa como es la Captación y Colocación de recursos a sus asociados, cada año la Asamblea de acuerdo a la Ley, distribuye de sus excedentes recursos para alimentar los fondos respectivos, los cuales son otorgados mediante auxilios a los asociados que lo requieran, como también actividades de integración educativa, recreación, salud y previsión social dirigidas a los asociados.

Operaciones de Crédito Celebradas con Asociados y Administradores

Durante el año 2019, se realizaron 877 operaciones de crédito a 618 asociados, por valor de \$4,974,281,875, de las cuales 338 correspondieron a mujeres y 280 hombres.

Las operaciones de crédito celebradas con los **Directivos** ascendieron a \$267 millones, representadas en 26 créditos a 12 de ellos.

CREDITOS COLOCADOS A DIRECTIVOS AÑO 2019			
LINEA	NÚMERO	MONTO	BENEFICIADOS
CONSUMO	26	\$267.480.000	12
TOTAL	26	\$267.480.000	12

Se colocaron 851 créditos por un valor de \$4.706 mil millones, al resto de asociados que **no desempeñan** labores directivas en la Cooperativa, que relacionamos a continuación:

CRÉDITOS COLOCADOS EN EL 2019: ASOCIADOS			
LINEA	NÚMERO	MONTO	BENEFICIADOS
CONSUMO	509	3.126.101.875	306
MICROCRÉDITO	342	1.580.700.000	300
EMPRESARIAL	0	0	0
TOTAL	851	4.706.801.875	606

Programa De Microcrédito

A nivel nacional, desde hace varios años se implementó un nuevo sistema de créditos para Microempresarios, el cual busca ampliar el margen poblacional que tienen acceso al mismo, dejando de lado la necesidad de contar con una alta capacidad de pago, lo que permitió abrir las puertas a pequeñas y medianas empresas para que pudieran acceder de manera efectiva al crédito.

Una particularidad del microcrédito en las cooperativas, es que generalmente se manejan tasas de interés por debajo de los promedios de la industria microfinanciera tradicional, favoreciendo a sus asociados con buenos servicios y beneficios adicionales como auxilios, incentivos y convenios que no les ofrece el sector financiero tradicional, mejorando y contribuyendo al bienestar de las familias de estos nuevos asociados.

En febrero de 2012, **COOFINANCIAR** dio inicio con este producto el cual está dirigido a microempresarios que no han tenido acceso a la banca tradicional, el cual viene contribuyendo al crecimiento del sector, generando nuevos empleos e ingresos. En el transcurso del 2019, la Cooperativa realizó 342 operaciones de crédito por un valor total desembolsado de \$1.580.700.000, cerrando a diciembre con una cartera vigente de \$1.523.239.723 distribuidos en 404 créditos, de las cuales 241 (59%), corresponden a mujeres y 163 a hombres, que fortalecieron el programa y contribuyeron al resultado obtenido durante este periodo.

El programa continúa aportando al crecimiento de la Cooperativa y a nuevos asociados, mediante la colocación de nuevos créditos, siendo cada vez el mayor número de microempresarios vinculados que se benefician de este producto y a la tasa más favorable del mercado. Para llegar a más población, contamos con una estrategia de trabajo por medio de visitas personalizadas por los asesores del área, promocionando el programa en las diferentes zonas de la ciudad y municipios cercanos.

Cada día son más las personas que se vinculan y se benefician de las bondades de este producto en la Cooperativa y que nos ayudan a cumplir el objeto social de Coofinanciar y al fortalecimiento del sector solidario de la ciudad.

Campañas Realizadas en el 2019

COOFINANCIAR, continúa dando a conocer el Portafolio de Productos y Servicios, mediante cuñas radiales por intermedio de la emisora Tolima FM Stéreo, redes sociales, mensajes de texto, el voz a voz, que vienen haciendo nuestros asociados nuevos y antiguos, que han permitido mejorar el posicionamiento y reconocimiento de la marca “Coofinanciar”, ante las demás Entidades del Sector, dado al buen servicio, agilidad en las operaciones de solicitudes de crédito y los diferentes beneficios que ofrecemos.

A continuación, detallamos las campañas desarrollados en el año, de las cuales se beneficiaron los asociados que hicieron uso del Portafolio de Servicios, y fueron aprobadas por el Consejo de Administración:

1. Créditos de Educación Tasa al 1% mes vencido

Con el fin de apoyar la educación de asociados y su grupo familiar, el Consejo de Administración autorizó créditos para educación y recreación a una tasa del 12% EA.

En educación, se beneficiaron 68 asociados	\$78.211.875
En recreación, se beneficiaron 2 asociados	\$ 6.000.000
<i>Para un total en esta campaña de 70 créditos por valor de</i>	\$84.211.875

2. Créditos Tasa Especial 1% mes vencido relación de aportes 1-1

Campaña de baja de Tasa de Interés para créditos refinanciados y nuevos, hasta 12 meses, en las siguientes condiciones:

1% mes vencido

- a. Plazo de 24 meses – menos 2 puntos
- b. Plazo 36 meses – menos 1 punto

Para un total de esta campaña de 16 créditos por valor de **\$18.200.000**

3. Campaña Promoción Productos de Ahorro

Durante el primer semestre del año, se llevó a cabo la primera campaña denominada “*Ahorre y Gane*”, dirigida a aquellos asociados que hicieron apertura y renovación de sus ahorros programados desde \$50.000; participando 67 asociados, con quienes se sortearon artículos tecnológicos. Los ganadores fueron:

Mercedes Trujillo Bravo	German Rojas Guzmán
Karen Melissa Clavijo Angarita	Gloria Inés Alonso
Jaime Rodríguez	Graciela Cañas Sánchez
Flor Alba Robayo Mejía	David Barrera Borja

4. Campaña de Referidos

En los últimos años, nos hemos esforzado en aumentar nuestra base social; para ello, contamos con la satisfacción de los asociados que se han beneficiado de la gestión en la agilidad de los créditos y auxilios otorgados por la Cooperativa, por lo que son muchos los **referidos**. Por lo que iniciamos la campaña de dar un obsequio, a aquel asociado que invita y recomienda la Entidad con conocidos y familiares, haciendo efectiva la vinculación.

5. Campaña de Aportes

Se premió a aquellos asociados que cumplidamente pagan los aportes sociales mes a mes y terminaron al día al 31 de diciembre. En octubre iniciamos la campaña ¡*Estar al día si paga!* consistente en la rifa de un televisor de Led T Exclusiv de 24 pulgadas, siendo la ganadora la asociada María Yanet Rojas Parra, asociada de Microcrédito.

Lanzamiento de Tarjeta Débito con Cupo Rotativo

En febrero de 2019, después de realizar los ajustes pertinentes entre Coofinanciar y los proveedores del Software de la Tarjeta Débito, se decidió lanzar a los asociados de la Cooperativa este producto, el cual poco a poco lo hemos venido socializando, pues contamos con algunos asociados renuentes a hacer uso de este nuevo producto.

Pese lo anterior, durante el 2019 se asignaron 144 Tarjetas Débito, para los asociados de consumo y microcrédito, quienes la vienen manejando, accediendo a retiros de sus cuentas de ahorros y cupos rotativos, utilizando los diferentes canales transaccionales de la Red Coopcentral como Cajeros automáticos y Portal Transaccional.

A estos 144 tarjetahabientes, les hemos otorgado cupo rotativo sobre la Tarjeta, quienes han manejado un total de \$113 millones en la utilización de sus cupos, contando con el dinero disponible para cubrir sus necesidades a medida que van efectuando sus pagos. Es de anotar que estos asociados vienen cumpliendo con el pago oportuno de sus cuotas.

Sistema de Administración de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo “SARLAFT”

Conforme a lo establecido en la política del SARLAFT y teniendo en cuenta que la gestión de riesgo es una función inherente a todos los empleados y los órganos de control, el Consejo de Administración en reunión del 12 octubre de 2018, según acta 807, aprobó la implementación del Manual del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo “SARLAFT”.

Durante este periodo se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Se cumplió con las políticas y procedimientos aprobadas y consignadas en el Manual de SARLAFT de la Cooperativa
2. Se implementó el formulario de Solicitud de Vinculación, según lo establecido en el sub numeral 2.2.2.3.1 de la Circular Externa 04 de 2017.
3. Durante el año 2019, se realizaron **370** nuevas vinculaciones de asociados de los cuales **253** asociados de consumo y **117** de microcrédito, sobre quienes se verificó el diligenciamiento del formulario de Vinculación y se constató que fueran verificados contra la lista restrictiva OFAC comúnmente llamada lista Clinton, y la única lista vinculante para Colombia, la Lista ONU, sin que se determinaran coincidencias generadoras de riesgo para la Entidad.
4. El 21 de agosto de 2019, se realizó el monitoreo y seguimiento anual a la base social, incluido empleados y proveedores, para un total de 2000 consultas, contra las listas restrictivas, para determinar su vinculación con actividades de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT), a través del convenio de consulta Efectiva con el Banco Cooperativo Coopcentral.
5. Dando cumplimiento a la Circular Externa No.04, del 27 de enero de 2017, de la Superintendencia de Economía Solidaria, sub numeral 2.2.2.3.1, se ejecutó la actualización de los datos a trescientos cincuenta y dos (352) asociados, diligenciando el formulario diseñado para ello, el cual reposa en la hoja de vida del asociado debidamente firmado.

6. En el mes de febrero de 2019, con el lanzamiento de la tarjeta débito se generó la obligación de enviar mensualmente y trimestralmente a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), el “Reporte sobre tarjetas crédito o débito expedidas por las Cooperativas que ejercen actividad financiera a través de franquicias”; el primer reporte se envió el 11 de marzo de 2019.
7. Se cumplió con la generación y envió de mensual y trimestral de los “Reporte de Operaciones Sospechosas ROS”, “Reporte de Transacciones individuales en Efectivo”, “Reporte de productos”, “Reporte de Asociados Exonerados del Reporte de transacciones en efectivo”, “Reporte sobre tarjetas crédito o débito expedidas” a la UIAF dentro de las fechas establecidas.
8. Durante el año 2019, no se presentaron operaciones sospechosas que requirieran ser reportadas a las autoridades.

Para el periodo 2020, en busca de la mejora continua, es nuestro compromiso de mantener actualizado al personal administrativo en materia de SARLAFT y se continúa con las actividades enmarcadas en el manual.

Aspectos Varios

- COOFINANCIAR, se encuentra bajo la supervisión de la Superintendencia de la Economía Solidaria “SUPERSOLIDARIA”, para el ejercicio de la Actividad Financiera e Inscrita al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas “FOGACOO”, seguro que respalda los ahorros de los asociados.
- Para ejercer la actividad financiera, el Consejo de Administración, nombra los diferentes Comités, de acuerdo a la normatividad, quienes cuentan con los respectivos Reglamentos y Manuales aprobados por el Consejo de Administración
- Se actualizo el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, al igual que los manuales de riesgo del SARLAFT (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo) y el SARL (Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez).
- En enero de 2019, se actualizó el Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza, “RUNEOL”.
- Se renovó la Matrícula Mercantil de la Cooperativa correspondiente al año 2019, cumpliendo con las normas legales vigentes establecidas para el funcionamiento de la Entidad. Antes de finalizar el mes de marzo del presente año, renovaremos la Matrícula Mercantil correspondiente al año 2020.
- En marzo de 2019, se canceló en la fecha prevista, el impuesto de Industria y Comercio por valor de \$7.816.000, correspondiente al año 2018. Para este periodo no se contó con la exoneración del 80%, concebido por la inversión en educación formal, establecida en la ley, que con la reforma tributaria del año 2016, cambió la destinación del 20% sobre el excedente, inversión que veníamos manejando en convenio firmado con CONFECOOP TOLIMA, en infraestructuras de escuelas rurales.

- Con estos cambios, respecto a la inversión del 20% del total de los excedentes del 2018, debimos destinar estos recursos en programas con instituciones de educación superior y al pago de la tarifa única especial del régimen tributario especial, es decir los \$65.675.123 millones.

En concordancia con las nuevas directrices definidas para la inversión de esta destinación, estos dineros fueron direccionados así:

Porcentaje	Destinación	Valor
15%	DIAN-Impuesto Renta	\$49.256.342
5%	Educación Superior	\$16.418.781

El 15% destinado a la DIAN, se liquida y cancela por concepto de impuesto de Renta y Complementarios, **el cual se pagó en dos cuotas** iguales el 15 de abril y 14 de junio de 2019. Y el 5% destinado a Educación Superior, en el Proyecto para la Construcción de las Instalaciones Administrativas y Auditorio del Jardín Botánico "Alejandro Von Humboldt " de la **Universidad del Tolima**.

- Durante el 2019, se cancelaron oportunamente las obligaciones laborales y fiscales, como también los impuestos de acuerdo a la normatividad vigente y las tasas de contribución a la SUPERSOLIDARIA y FOGACOOP.
- La Cooperativa cumplió con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. El software "Sólido" que poseemos, cuenta con las licencias respectivas al igual que los equipos de cómputo utilizados en la actividad de la Cooperativa.
- La Cooperativa no fue sancionada por ningún concepto por la DIAN, ni requerida por pagos extemporáneos o errados.
- Se enviaron a la UIAF, los reportes mensuales y trimestrales externos, con el fin de dar cumplimiento al deber legal, con las autoridades a cargo de la lucha contra el delito de LA/FT.
- Proceso Laboral interpuesto por la exfuncionaria María Teresa Torres Martínez, radicado en el juzgado Quinto Laboral del Circuito.

El 13 febrero de 2019, fue radicado proceso laboral en contra de la Cooperativa, el cual detallamos a continuación:

- Proceso radicado el 13 de febrero de 2019
- Demanda admitida el 17 de mayo de 2019 y notificada el 18 de julio de 2019
- Respuesta a la demanda radicada el 30 de julio de 2019, por parte del apoderado.
- El 07 de noviembre se llevó a cabo audiencia de conciliación, a la cual no asistió la parte demandante.

Erogaciones a Directivos

Los pagos efectuados a los Directivos durante el 2019, suman un total de \$67.193.800, tal y como se relaciona a continuación.

C.C.	Nombre	Cargo que ostenta	Bonifica.	Salarios	Transporte	Valor Total
19474458	Héctor Durán Gómez	Presiente Consejo			1,950,000	1,950,000
14223359	Jorge Tulio Quintana G.	V/Presidente Consejo			2,415,000	2,415,000
28545053	María Herlinda Pérez B.	Secretaria Consejo			3,325,000	3,325,000
38222983	María Josefa Alvarado	Consejero Principal			2,785,000	2,785,000
14231068	Abel Gordillo Prado	Consejero Principal			1,870,000	1,870,000
13435100	Sigifredo Cárdenas	Consejero Principal			1,235,000	1,235,000
14269545	Nelson Sánchez Rodríguez	Consejero Suplente			2,445,000	2,445,000
3044683	Jaime Rodríguez	Consejero Suplente			1,950,000	1,950,000
14269654	Víctor Hugo Basto Y.	Consejero Principal			1,650,000	1,650,000
38246660	Nubia Clemencia Trujillo B.	J. Vigilancia Principal			1,045,000	1,045,000
38237769	Luz Marina Camargo G.	J. Vigilancia Principal			795,000	795,000
14215703	José Efraín Sánchez	J. Vigilancia Principal			845,000	845,000
12721654	Álvaro Rubio Rodríguez-Asociación de Pensionados Electrolima	J. Vigilancia Suplente			645,000	645,000
36147160	Elsa Virginia Gómez Arango	J. Vigilancia Suplente			845,000	845,000
14218874	Danilo Ortiz García	J. Vigilancia Suplente			1,205,000	1,205,000
38231154	Graciela Cañas Sánchez	Rep. Legal	1,000,000	43,200,000	0	44,200,000
TOTALES			1,000,000	43,200,000	25,005,000	69,205,000

Estado de Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y Derechos de Autor

De acuerdo al artículo 47 de la Ley 222 /95, modificada con la Ley 603 del 27 de Julio/2000, nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Cooperativa.

En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603 de Julio 27/2000 garantizo ante los asociados y las autoridades, que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual, están siendo utilizados de acuerdo a la Ley, es decir, con el cumplimiento de las Normas respectivas y las debidas autorizaciones. Así mismo, nuestro Software contable “SÓLIDO” adquirido con la empresa INFORMATICA CREATIVA, con su casa matriz en la ciudad de Calí, se encuentra debidamente licenciado; como también, otros aplicativos o programas con que cuentan los equipos, los cuales tienen las respectivas licencias.

Acontecimientos importantes acaecidos después del Cierre del Ejercicio 2019

- Desde la autorización dada en la Trigésima Novena (39ª) Asamblea General de Asociados celebrada en marzo de 2019, para la compra del local de la Cooperativa, no fue posible llegar a un acuerdo sobre el precio de compra, con la propietaria del local que actualmente ocupamos.

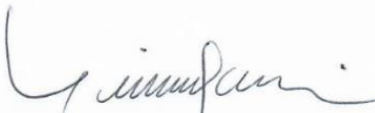
Para el 2020, continuamos enfocados en la adquisición del local propio, el que podamos adecuar a nuestras necesidades y que nos brinde una mejor imagen a asociados y visitantes.

- Del proceso laboral interpuesto por la señora María Teresa Torres Martínez, en conta de la Cooperativa, nos permitimos informar:
 - El 29 de enero de 2020, se profirió sentencia según radicado No.2019-00061-00, en donde se condenó a la Cooperativa a pagar \$657.943, por descuento en liquidación final y la suma de \$60.000 pesos por costas procesales.
 - En este momento la Cooperativa fue absuelta de las pretensiones de la demanda incluyendo el reintegro de la demandante
 - La sentencia fue apelada por el apoderado de la parte demandante y paso al Tribunal Superior Sala Laboral para resolver dicha apelación.

El presente informe fue aprobado por unanimidad, por el Consejo de Administración, en reunión celebrada el 24 de enero de 2020, mediante acta 828.



HECTOR DURÁN GÓMEZ
Presidente Consejo



GRACIELA CAÑAS SÁNCHEZ
Gerencia

**INFORME JUNTA DE VIGILANCIA
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS 29 DE FEBRERO DE 2020**

Estimados Asambleístas, la Junta de vigilancia les presenta un cordial saludo, reconoce su sentido de pertenencia hacia nuestra cooperativa y les desea éxitos en la presente asamblea.

Por los hechos sociales y políticos sucedidos en nuestro país y a nivel global, durante 2019, aspiramos que en el período 2020 - 2029, con la unión de todos, contemos con una mayor participación de los líderes cooperativistas en los diferentes entes gubernamentales, para lograr medidas que redunden en el fortalecimiento del sector.

De conformidad con lo dispuesto en las Leyes 79 de 1988 y 454 de 1998, en el Artículo 93 del Estatuto de la Cooperativa y las Circulares Básicas Jurídica y Contable y Financiera, emitidas por la SUPERSOLIDARIA, nos permitimos informales:

Durante el ejercicio 2019 nos reunimos en forma ordinaria cada mes y asistimos a las reuniones de Consejo de Administración a las cuales fuimos invitados, para realizar trabajos de control social en diferentes áreas de la Cooperativa y en forma extraordinaria para verificar listas de asociados hábiles e inhábiles.

Aplicando nuestras funciones realizamos análisis de las decisiones tomadas por la Asamblea General, Consejo de Administración y Comités, para constatar que se ajustan a las disposiciones legales estatutarias y reglamentarias.

➤ **SEGUIMIENTO DECISIONES ASAMBLEA DEL 16 DE MARZO DE 2019**

Disminución de Tasas de Interés.

Para atender a lo dispuesto por la Asamblea, el Consejo de Administración aprobó disminuir en el 1.5% todas las tasas efectivas anuales que se venía manejando. De igual forma diseñó campañas de colocación de créditos con tasa del 12% efectivo anual, por relación aportes 1-1; para créditos de educación y recreación, con las que se beneficiaron 86 asociados por colocación de \$102.4 millones, discriminados así:

Total Créditos	Línea	Monto
68	Educación	78.211.875
2	Recreación	6.000.000
16	Libre Inversión	18.200.000

➤ **VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ESTATUTO**

Se realizaron recomendaciones para ajustar al estatuto, algunas disposiciones, las cuales fueron acogidas por el Consejo de Administración.

➤ **REVISIÓN LIBROS ACTAS DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN**

Los libros de Actas se encuentran al día.

Se recomendó al Consejo de Administración la actualización de los Reglamentos de los diferentes Comités. Recomendación que fue acogida.

La Junta de Vigilancia viene recomendando al Consejo de Administración fijar una política de condonación de intereses corrientes y moratorios, de acuerdo con lo estipulado en el Numeral 3.15 Reglamento Comité Evaluador de Cartera.
Recomendación pendiente de atender.

➤ **BASE SOCIAL**

De acuerdo con el Libro del Comité de Afiliaciones y Retiros, durante el 2019 ingresaron 370 asociados (188 mujeres y 182 hombres), voluntariamente se retiraron 166 y tramitaron cruces de cuentas 58 (\$237.4 millones aportes), con lo cual el ejercicio cerró con 1.792 asociados, debidamente inscritos en el Libro Oficial de Asociados. Hubo incremento de 146 asociados respecto a 2018.

Según verificación de listados de hábiles e inhábiles, hay 714 asociados inhábiles, 168 más que en 2019 y 1078 hábiles, 22 menos que en 2019.

De acuerdo con aprobación de Asamblea del 11 de marzo de 2017, se continuó con la compra de aportes a asociados que se retiraron de la cooperativa y a asociados activos que solicitaron la compra, utilizando el Fondo de Capital Institucional.

Durante 2019 se adquirió aportes a 6 asociados por \$49.810.855.

Calidad Asociado	No. compras	Valor (\$)
Retirado	4	46.917.755
Activo	2	2.893.100

La compra efectuada desde el año 2017 hasta el cierre 2019 suma \$\$360.407.843, detallados, así:

Año	Valor Compra (\$)
2017	103.466.324
2018	207.130.663
2019	49.810.856

➤ **CONFIRMACIÓN DE CUMPLIMIENTO REGLAMENTO DE CRÉDITO**

Se analizaron solicitudes estudiadas y aprobadas por el Consejo de Administración y el Comité de Crédito, de noviembre 2018 a junio de 2019, por sumas iguales o superiores a \$5 millones.

Se recomendó al Consejo ajustar al reglamento algunas decisiones tomadas.

➤ **CONTROL APLICACIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES**

Según libro de Actas del Comité de Solidaridad, fueron otorgados 196 auxilios, ajustados a lo establecido en el Reglamento, con inversión por \$27.656.125. El fondo cerró con un saldo de \$3.722,658.

- Según Auxiliar de la Cuenta Fondo de Educación, fueron realizados 4 eventos de capacitación dirigida a Dignatarios, empleados y asociados, por \$16.907.220.

Del 8 al 15 de junio se dictó curso básico de economía solidaria a Directivos y empleados: el 13 de julio y 28 de septiembre de 2019, se efectuó jornada de capacitación e integración para 72 asociados, durante los días 19 y 20 de octubre seminario de actualización a directivos y empleados.

El fondo presentó al cierre del ejercicio, un saldo de \$20.223.723.

Al Consejo de Administración, recomendamos someter a consideración de la Asamblea General, la adición, para la vigencia 2020, del saldo presentado en cada fondo en la vigencia 2019.

El Decreto 962 del 5 de junio de 2018, expedido por el Ministerio de Hacienda, exigible desde mayo de 2019, en el Capítulo 4, pide para los candidatos a miembros del consejo de administración, conocimientos suficientes y específicos para el ejercicio de la actividad que desarrollan las cooperativas.

Por lo anterior, insistimos al Consejo de Administración por medio del Comité de Educación, el diseño de un Programa Anual de actividades de educación en Economía Solidaria para los asociados, administradores y empleados, tal como lo establecen, el 5º Principio Cooperativo, la Ley 79 y el Artículo 82 del Estatuto

De igual manera le pedimos se esfuerce en realizar con los asociados, actividades de integración que involucren capacitaciones, certificadas, de actualización en cooperativismo, cultura del ahorro, finanzas básicas, buen uso del crédito, con el ánimo de tener un buen grupo de asociados con conocimientos y destrezas que les permitan postularse en cualquier tiempo para integrar el Consejo de Administración o ejercer una adecuada labor en los Comités.

Como se observa el fondo de educación cerró con saldo de \$20.2 millones en 2019, lo que determina que se cuenta con suficientes recursos para programar más capacitaciones para asociados.

6. ATENCIÓN DE RECLAMOS PRESENTADOS POR ASOCIADOS

Se atendió solicitud de un asociado y dimos traslado a la Gerencia para su solución.

7. CONTROL DE PROCEDIMIENTO A ASOCIADOS

Se constató que, durante el año 2019, no se presentó auto de apertura de investigación hacia algún asociado.

La Junta de Vigilancia expresa su agradecimiento a la Gerente y Personal Administrativo por la oportuna colaboración ofrecida. Esta ayuda nos permitió realizar el trabajo propuesto en el tiempo estimado.

Original firmado

NUBIA CLEMENCIA TRUJILLO BRAVO
Presidenta

Original firmado

JOSE EFRAIN SANCHEZ
Vicepresidente

Original firmado

LUZ MARINA CARMARGO GONZALEZ
Secretaria

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

A DICIEMBRE 31 DE 2019

CONCEPTO		AÑO 2019
-	-	-
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		252,152,502.25
EXCEDENTES CON TERCEROS (ART 10 LEY 79/1988)		-14,553,726.00
RESULTADO ACUMULADO POR ADOPCION NIIF		0.00
REPOSICION RESERVA PROTECCION DE APORTES, SEGÚN ART. 55 DE LA LEY 79/1988		0.00
PERDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES, SEGÚN ART. 55 DE LA LEY 79/1988		0.00
TOTAL, EXCEDENTE NETO A DISTRIBUIR		237,598,776.25
APLICACIÓN ART.10 LEY 79	-	
FONDO ESPECIAL (Fondo de carácter patrimonial, no susceptible de repartición)		14,553,726.00
Distribución Según artículo 54 de la Ley 79 de 1988		
Reserva Protección Aportes	20.00%	47,519,755.25
Fondo de Educación (Fondo pasivo agotable)	20.00%	47,519,755.25
Fondo de Solidaridad (Fondo pasivo agotable)	10.00%	23,759,877.63
Total, Distribuido Según Artículo 54 Ley 79/88		118,799,388.13
Remanente de Excedente a disposición de la Asamblea		118,799,388.13
FONDO CAPITAL INSTITUCIONAL	40.00%	47,519,755.25
REVALORIZACIÓN DE APORTES 2.59%	50.00%	59,399,694.06
FONDO DE EDUCACION	0.00%	0.00
FONDO DE SOLIDARIDAD	0.00%	0.00
INFRAESTRUCTURA FISICA - COMPRA LOCAL	10.00%	11,879,938.81
CUPOS Y PROGRAMAS EN INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR PUBLICAS	0%	0
TARIFA UNICA ESPECIAL DEL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL PARA 2018	20%	47,519,755
TOTAL, TRIBUTACION REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL		47,519,755

Original Firmado
HECTOR DURÁN GÓMEZ
 Presidente Consejo

Original Firmado
GRACIELA CAÑAS SÁNCHEZ
 Gerencia

ESTADOS FINANCIEROS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE 2019

ACTIVOS	NOTA	dic-19	dic-18	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ACTIVOS CORRIENTES	-	-			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL					
EFFECTIVO	4	916,771,895	578,567,485	338,204,410	58.46 %
CAJA		91,647,700	87,855,000	3,792,700	4.32 %
BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS		544,175,487	454,846,966	89,328,521	19.64 %
EQUIVALENTES AL EFFECTIVO -					
INVERSIONES		202,328,580	0	202,328,580	0.00 %
FONDO DE LIQUIDEZ - Efectivo					
Restringido		78,620,128	35,865,519	42,754,609	119.21 %
INVERSIONES	5	385,166,699	365,936,121	19,230,578	5.26 %
FONDO DE LIQUIDEZ		312,824,072	281,107,248	31,716,824	11.28 %
OTRAS INVERSIONES EN					
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		72,342,627	84,828,873	-12,486,246	(14.72)%
CARTERA DE CREDITOS	6	2,819,125,592	2,464,227,955	354,897,637	14.40 %
CARTERA DE CRÉDITOS		2,906,846,577	2,627,709,687	279,136,890	10.62 %
DETERIORO DE CARTERA INDIVIDUAL		-53,471,092	-125,123,182	71,652,090	(57.27)%
DETERIORO DE CARTERA GENERAL		-59,801,394	-55,156,219	-4,645,175	8.42 %
INTERESES CARTERA DE CREDITOS		31,959,155	30,382,154	1,577,001	5.19 %
DETERIORO INTERESES CARTERA		-6,407,654	-13,584,485	7,176,831	(52.83)%
CUENTAS POR COBRAR	7	338,750	3,581,589	-3,242,839	(90.54)%
DEUDORES POR PRESTACION DE					
SERVICIOS		79,783	0	79,783	0.00 %
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		258,967	156,563	102,404	65.41 %
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		0	3,425,026	-3,425,026	(100.00)%
TOTAL, ACTIVOS CORRIENTES		4,121,402,935	3,412,313,150	709,089,786	20.78 %
ACTIVOS NO CORRIENTES	-	-			
CARTERA DE CREDITOS	6	3,073,292,915	2,887,912,242	185,380,673	6.42 %
CARTERA DE CRÉDITOS - Largo Plazo		3,073,292,915	2,887,912,242	185,380,673	6.42 %
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	8	60,876,747	43,433,485	17,443,262	40.16 %
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA		15,539,782	15,539,782	0	0.00 %
EQUIPO DE COMPUTO Y					
COMUNICACIONES		91,727,744	61,451,894	30,275,850	49.27 %
DEPRECIACION ACUMULADA		-46,390,779	-33,558,191	-12,832,588	38.24 %
OTROS ACTIVOS	9	17,600,000	0	17,600,000	0.00 %
PROPIEDADES DE INVERSION		17,600,000	0	17,600,000	0.00 %
TOTAL, ACTIVOS NO CORRIENTES		3,151,769,661	2,931,345,727	220,423,935	7.52 %
TOTAL, ACTIVOS		7,273,172,597	6,343,658,877	929,513,720	14.65 %

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE 2019

PASIVOS	NOTA	dic-19	dic-18	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
PASIVOS CORRIENTES					
DEPOSITOS	10	3,830,869,947	3,144,753,377	686,116,570	21.82 %
DEPOSITOS DE AHORRO		844,951,484	723,812,129	121,139,355	16.74 %
CERTIFICADOS DEPOSITO A TERMINO CDAT		2,839,420,463	2,287,285,614	552,134,849	24.14 %
INTERESES CDAT's		42,155,602	35,151,979	7,003,623	19.92 %
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL		104,342,398	98,503,655	5,838,743	5.93 %
OBLIGACIONES FINANCIERAS	11	0	43,678,726	-43,678,726	(100.00)%
CUENTAS POR PAGAR	12	72,153,600	164,975,985	-92,822,385	(56.26)%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		2,466,084	94,315,845	-91,849,761	(97.39)%
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FCROS.		51,040	122,867	-71,827	(58.46)%
RETENCION EN LA FUENTE		1,353,720	2,135,242	-781,522	(36.60)%
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		4,887,505	7,370,300	-2,482,795	(33.69)%
REMANENTES POR PAGAR		52,807,412	52,102,539	704,873	1.35 %
DIVERSAS		0	0	0	0.00 %
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES		10,587,839	8,929,192	1,658,647	18.58%
OTROS PASIVOS	13	80,038,385	71,885,891	8,152,494	11.34 %
OBLIG.LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		34,846,040	32,492,920	2,353,120	7.24 %
INGRESOS ANTICIPADOS		10,906,325	8,363,558	2,542,767	30.40 %
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS		34,286,020	31,029,413	3,256,607	10.50 %
TOTAL, PASIVOS CORRIENTES		3,983,061,932	3,425,293,979	557,767,953	16.28 %
PASIVOS NO CORRIENTES					
OBLIGACIONES FINANCIERAS - Largo Plazo	11	0	86,666,667	-86,666,667	(100.00)%
FONDOS SOCIALES	14	23,946,381	32,671,824	-8,725,442	(26.71)%
FONDO DE EDUCACION		20,223,723	20,271,821	-48,098	(0.24)%
FONDO DE SOLIDARIDAD		3,722,658	12,400,003	-8,677,345	(69.98)%
TOTAL, PASIVOS NO CORRIENTES		23,946,381	119,338,491	-95,392,109	(79.93)%
TOTAL, PASIVOS		4,007,008,313	3,544,632,470	462,375,844	13.04 %

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE 2019

PATRIMONIO	NOTA	dic-19	dic-18	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
CAPITAL SOCIAL	15	2,289,685,919	2,030,380,346	259,305,574	12.77 %
RESERVAS	16	471,725,097	406,049,974	65,675,122	16.17 %
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	17	252,500,765	25,050,416	227,450,350	907.97 %
SUPERAVIT-DONACIONES		100,000	100,000	0	0.00 %
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION NIIF		0	-4,983,000	4,983,000	(100.00)%
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		0	0	0	0.00 %
RESULTADO DEL EJERCICIO		252,152,502	342,428,671	-90,276,169	(26.36)%
TOTAL PATRIMONIO		3,266,164,284	2,799,026,407	467,137,877	16.69 %
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		7,273,172,597	6,343,658,877	929,513,724	14.65 %
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	20	1,069,242,540	1,049,624,755	19,617,785	1.87 %
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	20	6,284,077,466	7,817,372,908	1,533,295,441	(19.61)%

Original Firmado
GRACIELA CAÑAS SÁNCHEZ
Gerente

Original Firmado
WILLINGTON GUZMAN RUIZ
Contador Público
T.P.No.130.756-T

Original Firmado
JOSE JOBO GUZMAN CUBILLOS
Revisor Fiscal
T.P.No.118.685-T
Ver opinión Adjunta

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

01 DE ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2019

INGRESOS	NOTA	dic-19	dic-18	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ORDINARIOS	18				
INGRESOS CARTERA DE CREDITOS		1,390,393,140	1,239,336,926	151,056,214	12.19 %
TOTAL, INGRESOS ORDINARIOS		1,390,393,140	1,239,336,926	151,056,214	12.19 %
OTROS INGRESOS	18				
INTERES FONDO DE LIQUIDEZ		18,147,303	17,758,758	388,545	2.19 %
OTROS INGRESOS FINANCIEROS		0	1,218,435	-1,218,435	(100.00)%
INGRESOS POR VALORACION					
INVERSIONES		4,100,338	3,096,626	1,003,712	32.41 %
RECUPERACIONES CARTERA		74,636,310	81,528,963	-6,892,653	(8.45)%
REINTEGROS COSTOS Y GASTOS		0	4,572,572	-4,572,572	(100.00)%
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL		14,553,726	9,070,059	5,483,667	60.46 %
OTROS INGRESOS		26,896,553	21,337,523	5,559,031	26.05 %
TOTAL, OTROS INGRESOS		138,334,230	138,582,936	-248,706	(0.18)%
TOTAL, INGRESOS		1,528,727,370	1,377,919,862	150,807,508	10.94 %
COSTOS Y GASTOS					
ORDINARIOS	19				
COSTO INTERES DEPOSITOS Y OBLIG.FCRAS.		182,661,421	168,478,967	14,182,454	8.42 %
BENEFICIOS A EMPLEADOS		402,260,050	421,670,471	-19,410,421	(4.60)%
GASTOS GENERALES		328,622,943	328,466,921	156,022	0.05 %
DETERIORO		122,195,477	32,931,325	89,264,152	271.06 %
DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		12,832,588	7,316,440	5,516,148	75.39 %
TOTAL, COSTOS Y GASTOS ORDINARIOS		1,048,572,479	958,864,124	89,708,355	9.36 %
OTROS GASTOS	19				
GASTOS FINANCIEROS		7,691,966	5,535,929	2,156,036	38.95 %
GASTOS VARIOS		220,310,423	71,091,138	149,219,286	209.90 %
TOTAL, OTROS GASTOS		228,002,389	76,627,067	151,375,322	197.55 %
TOTAL, COSTOS Y GASTOS		1,276,574,868	1,035,491,191	241,083,677	23.28 %
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		252,152,502	342,428,671	-90,276,169	(26.36)%

Original Firmado
GRACIELA CAÑAS SÁNCHEZ
Gerente

Original Firmado
WILLINGTON GUZMAN RUIZ
Contador Público
T.P.No.130.756-T

Original Firmado
JOSE JOBO GUZMAN CUBILLOS
Revisor Fiscal
T.P.No.118.685-T
Ver opinión Adjunta

FLUJO DE EFECTIVO PARA LOS AÑOS TERMINADOS

EN DICIEMBRE 31 DE 2019 Y 2018

	31-dic-19	31-dic-18
1. ACTIVIDADES DE OPERACION		
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	252,152,502	342,428,671
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
Gasto Depreciación	12,832,588	7,316,440
Gasto Provisiones	122,195,477	32,931,325
Reservas	65,675,122	0
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES		
Aumento Cartera	-637,833,787	-622,591,828
Disminución en cuentas por cobrar	3,242,839	9,743,677
Disminución en inversiones permanentes	12,486,246	-1,141,392
Aumento en Otros Activos	-42,240,000	11,055,576
Aumento obligacione laborales	2,353,120	-476,274
Aumento Otros Pasivos	5,799,374	13,982,597
Disminución Cuentas por Pagar	-92,822,385	98,282,138
Disminución Fondos Sociales	-8,725,442	22,765,626
EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-304,884,345	-85,703,444
2. FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
Aumento Fondo de Liquidez	-31,716,824	-9,848,283
Aumento en propiedad planta y equipo	-30,275,850	-23,840,581
TOTAL ACTIVIDADES DE INVERSION	-61,992,674	-33,688,864
3. FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Disminución Obligaciones Financieras	-130,345,393	130,345,393
Aumento Depositos de Asociados	686,116,570	360,296,351
Aumento Aportes Sociales	259,305,574	283,087,188
Fondos de Destinación Especifica	227,450,350	-158,679,352
Reservas	0	38,331,860
Resultados adopción NIIF	4,983,000	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	-342,428,671	-201,778,751
EFECTO NETO PROVISTO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	705,081,429	451,602,689
Aumento en el disponible	338,204,410	332,210,382
Disponible al Inicio del Periodo	578,567,485	246,357,104
Disponible al Final del Periodo	916,771,895	578,567,485
Prueba a Ceros	0	0

Original Firmado
GRACIELA CAÑAS SÁNCHEZ
Gerente

Original Firmado
WILLINGTON GUZMAN RUIZ
Contador Público
T.P.No.130.756-T

Original Firmado
JOSE JOBO GUZMAN CUBILLOS
Revisor Fiscal
T.P.No.118.685-T
Ver opinión Adjunta

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

A DICIEMBRE 31 DE 2019

Concepto	Capital Social	Reservas	Fondos Destinación específica	Auxilios y donaciones	Excedentes ejercicio anterior	Resultados acumulados por adopción NIIF	Resultado ejercicio	Total
Saldos a 31 de Diciembre 2018	2,030,380,346	406,049,974	25,050,416	100,000	0	-4,983,000	342,428,671	2,799,026,407
Apropiaciones Asamblea Amortización de Aportes Capitalización Aportes Sociales Resultado Ejercicio Ajustes por adopción NIIF	49,810,856 209,494,718	65,675,122	277,261,205 -49,810,856		0	 4,983,000	-342,428,671 252,152,502	
Saldos a 31 de Diciembre 2019	2,289,685,919	471,725,097	252,500,765	100,000	0	0	252,152,502	3,266,164,284

Original Firmado
GRACIELA CAÑAS SÁNCHEZ
Gerente

Original Firmado
WILLINGTON GUZMAN RUIZ
Contador Público
T.P.No.130.756-T

Original Firmado
JOSE JOBO GUZMAN CUBILLOS
Revisor Fiscal
T.P.No.118.685-T
Ver opinión Adjunta

INDICADORES FINANCIEROS

A DICIEMBRE 31 DE 2019

INDICADOR	2019	2018
RELACION DE FONDO DE LIQUIDEZ:	10.33%	10.19%
CALIDAD DE CARTERA: :	5.55%	6.83%
INDICADOR DE COBERTURA:	16.12%	33.20%
QUEBRANTO PATRIMONIAL :	142.65%	137.86%
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	7.72%	12.23%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	3.47%	5.40%
MARGEN FINANCIERO BRUTO:	86.86%	86.41%
RELACION DE SOLVENCIA	38.12%	35.79%

ANALISIS INDICADORES FINANCIEROS**RELACION DE FONDO DE LIQUIDEZ****(Fondo de Liquidez / Depósitos)**

Fondo de Liquidez	391,444,200
Depósitos	3,788,714,345
Relación de Fondo de Liquidez	10.33%

La Cooperativa cumple con el requisito mínimo de fondo para amparar los depósitos de los asociados, con un 10.33% del total de los mismos; de acuerdo a la normatividad se debe mantener, permanentemente, como fondo de liquidez un monto equivalente a por lo menos el 10% de los depósitos.

CALIDAD DE CARTERA**(Cartera Vencida Total / Cartera Total Bruta X 100)**

Cartera Vencida Total	331,705,096
Cartera Total Bruta x 100	5,980,139,491
Calidad de Cartera	5.55%

Este indicador nos muestra el porcentaje de la cartera vencida sobre el total de la cartera, a 31 de diciembre de 2019 registra un 5,55%, y presenta disminución frente al 6,83% que se registró a 31 de diciembre de 2018; esta cartera vencida se encuentra debidamente provisionada según normas legales vigentes.

INDICADOR DE COBERTURA**(Provisiones Cartera de Crédito / Cartera vencida Total)**

Provisiones	53,471,092
Cartera Vencida Total	331,705,096
Indicador de Cobertura	16.12%

La cartera vencida total se encuentra provisionada en un 16,12%, dando cumplimiento así a las normas legales.

QUEBRANTO PATRIMONIAL	
(Patrimonio / Aportes Sociales X 100)	
Patrimonio	3,266,164,284
Aportes Sociales	2,289,685,91
Quebranto patrimonial	142.65%

Evidencia que el patrimonio total de la Cooperativa es un 142,65% superior a los aportes de los asociados, lo cual garantiza una adecuada protección de los mismos; frente al resultado del año anterior, se evidencia que los aportes sociales crecieron en una mayor proporción que los demás conceptos del patrimonio.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	
(Resultado del Presente Ejercicio / Patrimonio X 100)	
Resultados del Ejercicio	252,152,502
Patrimonio	3,266,164,284
Rentabilidad del Patrimonio	7.72%

Muestra una rentabilidad del 7,72% respecto del monto total reflejado en el patrimonio, lo cual evidencia una adecuada gestión y administración de la cooperativa; este indicador es inferior al registrado en el año 2018 que fue del 12,23%.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
(Resultado del Presente Ejercicio / Total del Activo X 100)	
Resultado del Ejercicio	252,152,502
Activo Total	7,273,172,597
Rentabilidad del Activo	3.47%

Muestra una rentabilidad del 3,47% respecto al monto total de los activos, con lo cual se evidencia un capital de trabajo suficiente para cumplir con sus actividades y objeto social; este indicador es inferior al registrado en el año 2018 que fue de 5,40%.

MARGEN FINANCIERO BRUTO	
(Ingresos Fcros por Cartera- Egresos Fcros por depósitos) / Ingresos Fcros Por Cartera X 100	
Ingresos Financieros por Cartera	1,390,393,140
Egresos Financieros por Depósitos	182,661,421
Margen Financiero Bruto	86.86%

Nos muestra el margen que existe entre el ingreso financiero por cartera de créditos y el costo financiero por depósitos; a 31 de diciembre de 2019 se registra un 86,86%, presentando un incremento frente al año 2018 que fue de 86,41%.

RELACION DE SOLVENCIA	
(Patrimonio Técnico / Ponderación de Activos X 100)	
Año 2017	41.49%
Año 2018	35.79%
Año 2019	38.12%

Indica el respaldo de la cooperativa y su capacidad para afrontar situaciones adversas que puedan producir disminución en su patrimonio. Este indicador muestra el crecimiento patrimonial y la generación de excedentes estable, lo cual refleja la solidez de la cooperativa para afrontar condiciones adversas del mercado. Este nivel de solvencia no puede ser inferior al 9% según Decreto 037 de 2015.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A DICIEMBRE 31 DE 2019

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

NOMBRE. COOFINANCIAR

OBJETO SOCIAL. Solucionar las necesidades básicas, la defensa de los ingresos de los Asociados y el fortalecimiento de los lazos de solidaridad y ayuda mutua con el propósito de elevar el nivel económico, social y cultural de los Asociados, mediante la aplicación práctica de los valores y principios del cooperativismo en acciones relacionadas con la actividad financiera Cooperativa.

NATURALEZA JURIDICA. Persona jurídica, de duración indefinida, de derecho privado, asociativa sin ánimo de lucro, especializada, de primer nivel de supervisión, de responsabilidad limitada, de número de Asociados y de patrimonio social variable e ilimitado, regida por las Leyes 79 de 1988 y 454 de 1998, la doctrina y los principios universales del cooperativismo.

CONSTITUCION. Se constituye el 14 de Julio de 1.978, de vínculo cerrado con el nombre COOTRAELECTROLIMA, personería jurídica reconocida por el anterior Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas DANCOOP, según Resolución número 0398 del 6 de Junio de 1.979; en 1.994 se reforma el Estatuto y amplía el vínculo a empleados del sector energético cambiando el nombre por COOTRASEN, según consta en certificado del DANCOOP del 4 de febrero de 1.994. En el año de 1.997 se realiza otra reforma al Estatuto estableciendo el vínculo abierto al público en general y se cambia el nombre por Cooperativa Financiera del Tolima - COOFINANCIAR, Auto 113 del DANCOOP; el 16 de junio de 2.000 en Asamblea Extraordinaria de Delegados se modifica el nombre por el de Cooperativa Tolimense de Ahorro y Crédito – COOFINANCIAR; El 11 de marzo de

2017 en asamblea ordinaria de asociados se modifica el nombre por el de COOFINANCIAR, tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal actual, según registro del 5 de agosto de 2017.

La Cooperativa COOFINANCIAR no es subordinada de otra entidad que informa bajo Estándares Internacionales, la totalidad de su patrimonio pertenece a personas naturales y personas Jurídicas que no infieren en el patrimonio de otra entidad, tal como consta en el libro oficial de asociados.

Vigilada por la Superintendencia de la economía solidaria SUPERSOLIDARIA, Entidad que otorgó permiso para ejercer Actividad Financiera mediante Resolución 0769 del 29 julio de 2.003. Inscrita en FOGACOOOP (quien asegura los depósitos de los ahorradores), gracias al art. 15 de la Resolución 32 del 17 de diciembre de 2.010.

Su domicilio principal es la ciudad de Ibagué, opera en una única oficina ubicada en la carrera quinta No. 29-32, Centro Comercial La Quinta Local 150, desde donde se ejerce su administración, no posee agencias, ni sucursales. La Cooperativa cuenta actualmente con una planta de personal de 14 empleados.

La duración de la Cooperativa será indefinida; sin embargo, podrá disolverse y liquidarse cuando se presenten las causales que para efecto establecen la Legislación cooperativa y los estatutos de la cooperativa.

Los órganos de administración de la cooperativa son la Asamblea General de Asociados, la cual sesiona de manera ordinaria dentro de los tres (3) primeros meses de cada año, el Consejo de

Administración, el cual sesiona mensualmente para dirigir las operaciones de la cooperativa, y el (la) Gerente, quien es el representante legal de la cooperativa y quien ejecuta las políticas y decisiones de los órganos de dirección

La cooperativa COOFINANCIAR por ser una cooperativa de naturaleza cooperativa, se encuentra en el grupo de contribuyentes del régimen tributario especial y, por lo tanto, tal como lo establece el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, tributa sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única y especial del 20%; el impuesto será tomado en su totalidad de los fondos de educación y de solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. Las cooperativas realizarán el cálculo de este beneficio neto o excedente de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente. A partir del año 2019 la tarifa única y especial que se aplica es del 20% con destino a la DIAN.

NOTA 2. BASES DE PREPARACION

a. Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, COOFINANCIAR se encuentra obligada a presentar solamente estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto en el anexo 2 del Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015.

COOFINANCIAR aplicará el Estándar Internacional para Pymes modificado, a partir del año 2017, en virtud de lo establecido en el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 y Decreto 2496 de 2015. La Entidad llevó a cabo la transición al Estándar Internacional para Pymes con corte al 1 de enero del 2015, de conformidad con lo establecido en el Decreto 3022 del 2013.

La información revelada corresponde al año 2019 comparada con la información del año 2018.

b. Bases de medición

Los Estados Financieros fueron preparados, en su mayor parte, sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con efecto en resultados, los cuales se miden al valor razonable.

c. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Cooperativa se expresan en pesos colombianos (COP), la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos (\$).

d. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Entidad revisa regularmente las estimaciones y supuestos relevantes relacionados con los estados financieros. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se revisa la estimación, y en los periodos futuros afectados.

e. Modelo de negocio

La cooperativa tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos (principalmente la cartera de créditos) y pasivos (principalmente los depósitos), tomar decisiones por su capacidad financiera y económica para satisfacer las necesidades de los asociados, mediante la aplicación práctica de los valores y principios del cooperativismo en acciones relacionadas con la actividad financiera cooperativa. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo, por lo cual estos instrumentos se miden al costo amortizado.

No obstante, lo anterior, algunos instrumentos financieros se miden a valor razonable, pues no tienen las características propias de los instrumentos medidos al costo amortizado

f. Importancia relativa y materialidad

La información es material—y por ello es relevante—, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para las PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de una entidad.

NOTA 3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

En la preparación de estos estados financieros se aplicaron las políticas contables detalladas a continuación, a menos que se indique lo contrario.

a. Instrumentos financieros

De acuerdo con las normas internacionales de información financiera los instrumentos financieros se definen como “un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Los requerimientos de la Sección 11, la cual se aplica a los instrumentos financieros básicos y es relevante para todas las entidades que cumplen con la NIIF PYMES.

• Efectivo y equivalente de efectivo

Los equivalentes al efectivo son Inversiones a Corto Plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Es decir, recursos a la vista, de alta

liquidez, bajo riesgo de variación en su valor y convertibles en efectivo en menos de 3 meses.

• Inversiones

Se constituyen inversiones en instrumentos financieros aquellos excedentes en efectivo y/o oportunidades de negocio (PAGARE LIBRANZA) que tenga COOFINANCIAR, autorizados por los órganos competentes de la cooperativa, al cierre del periodo sobre el que se informa en instituciones financieras y solidarias, entre otras, que brinden beneficios y retornos de efectivo. Para el reconocimiento y medición de las inversiones, utilizaremos los conceptos y principios definidos en la Sección 11 de las NIIF para PYMES.

• Cartera de Créditos

La cooperativa COOFINANCIAR reconocerá inicialmente un instrumento financiero (cartera de créditos) como un activo financiero, al precio de la transacción pactado entre el asociado y la cooperativa, de acuerdo al objeto principal que tiene la cooperativa que es ejercer la actividad financiera mediante una sección especializada de ahorro y crédito; la transacción representa una financiación de los pagos futuros de acuerdo a los términos establecidos por el consejo de administración quien determina y aprueba la tasa de interés, costos de transacción y el valor presente de los pagos futuros en los periodos pactado de acuerdo a la línea de crédito donde incluye el reembolso del pago por intereses y del valor principal del capital.

La cooperativa COOFINANCIAR en el transcurso del periodo sobre que se informa, medirá los instrumentos financieros al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, de acuerdo del párrafo 11.15 al 11.20 de instrumentos financieros básicos de acuerdo a los siguientes importes:

1. Al importe que se mide al reconocimiento y medición inicial del instrumento financiero que comprenda los costos de transacción que se incurra en el crédito que son imputables para los intereses.
2. Menos los reembolsos futuros del crédito (cuotas pactadas)
3. Tabla de amortización mediante el modelo del costo amortizado.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2420 de 2015 y el Decreto 2496 de 2015, para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1. del decreto 2420 de 2015.

• **Exigibilidades y Depósitos**

El certificado de ahorro a término – CDAT tiene el carácter de nominativo, personal e intransferible y por consiguiente no es negociable. Puede ser expedido a una o varias personas, las cuales decidirán sobre su forma de manejo que podrá ser conjunta o alternativa. En caso de ser conjunto, los nombres de los titulares aparecerán unidos por la conjunción "y" requiriéndose la firma y la presencia de todos aquellos para redención del título. Si fue alternativo, la designación de los titulares llevará la conjunción "o" en cuyo caso la redención del título podrá efectuarse por cualquiera de ellos.

Reconocimiento:

COOFINANCIAR reconocerá como CDAT y/o exigibilidades (cuenta de ahorros) al costo de transacción pactada entre la cooperativa y el asociado bajo las siguientes condiciones:

Ser asociado de la cooperativa COOFINANCIAR
Apertura cuenta de ahorros

1. Elegir el tipo de cuenta de ahorros
2. Desembolso para la apertura de la cuenta de ahorros. (ver reglamento)
3. Pactar la tasa de interés entre las partes

Por parte de los CDAT se reconoce

1. Apertura de CDAT
2. Liquidación de intereses
3. Los intereses pueden ser capitalizables o consignados a la cuenta de ahorros del asociado

• **Obligaciones Financieras**

COOFINANCIAR reconoce obligaciones financieras como un pasivo financiero, todas aquellas obligaciones que se contraigan con entidades financieras, solidarias entre otras. Se determina como marco de referencia la sección 11 de instrumentos financieros y sección 22 pasivos y patrimonio

• **Cuentas por Pagar**

Los proveedores y las cuentas por pagar son pasivos financieros básicos y comprende el valor de las obligaciones contraídas por la Cooperativa con terceros por concepto de adquisición de bienes y/o servicios en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con la explotación del objeto social.

La cancelación de un pasivo financiero implica habitualmente el pago de efectivo, la transferencia de otros activos, la prestación de servicios o la sustitución de esa obligación por otra. Una obligación puede cancelarse también por otros medios, tales como la renuncia o la pérdida de los derechos por parte del acreedor.

La sección 11 de NIIF para las PYMES, define un instrumento financiero así: “es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra”.

b. Propiedades, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se definen como activos tangibles que se mantienen para uso administrativo o con el propósito de arrendarlos a terceros con propósitos administrativos y que se espera utilizar más de un periodo.

Reconocimiento inicial:

La Cooperativa COOFINANCIAR empleará los criterios de reconocimientos de acuerdo a la sección 2, párrafo 2.27 donde es probable que la Cooperativa obtenga beneficios económicos futuros y el activo pueda medirse con fiabilidad.

La cooperativa COOFINANCIAR clasifica la propiedad, planta y equipo en los siguientes grupos:

Grupo	Subgrupo	Grupo de elementos PPE
1		Muebles y equipo de oficina
	1.1	
2		Equipos computación
	2.1	
3		Equipos comunicación
	3.1	

Medición inicial:

La Cooperativa COOFINANCIAR medirá un elemento de propiedad, planta y equipo por su costo en el reconocimiento inicial, el cual incluye el valor de adquisición y cualquier gasto directamente atribuible (excluyendo impuestos recuperables) que comprenderán el precio equivalente en efectivo en la fecha del reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito este se medirá al costo del valor presente de todos los pagos futuros. Sección 17, párrafos 17.9 y 17.13

Medición posterior:

La Cooperativa COOFINANCIAR medirá toda su propiedad, planta y equipo, tras su reconocimiento inicial, al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor del activo siempre y cuando existan indicios del mismo. Sección 17, párrafo 17.15

La Cooperativa determina que todos los costos por reparaciones y mantenimientos

se consideran gastos, mientras que las mejoras representativas como un mayor valor del activo.

Depreciación:

La Cooperativa COOFINANCIAR distribuirá el importe depreciable de un activo de propiedad, planta y equipo de forma sistemática mediante el método depreciación de línea recta.

Si existe alguna indicación de que se va a producir un cambio significativo desde la última fecha sobre la que se informa, la Cooperativa revisará el método de depreciación presente y realizará una conciliación para determinar si existen diferencias, la Cooperativa contabilizará este cambio como un cambio de estimación contable, de acuerdo a la sección 10 Políticas contables.

Vida útil:

Es el período durante el cual se espera que un activo de propiedad, planta y equipo esté disponible para su uso por nuestra empresa o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de nuestra empresa (Tomado y adaptado del Glosario de NIIF PYMES).

En forma general la vida útil de las propiedades, planta y equipo será la siguiente:

Detalle	Vida útil años	Vida útil meses
Equipo de cómputo y comunicación	5	60
Muebles y equipo de oficina	10	120

Sin embargo, si al momento de la adquisición se estima una vida útil diferente a las antes señaladas, se tomará la estimada.

Deterioro:

Cuando la Cooperativa tenga indicios claros de situaciones de deterioro de algún

elemento de propiedad, planta y equipo, el mismo se determinará de la comparación del Importe en Libros (Costo menos depreciación acumulada menos deterioro acumulado si lo hubiere) frente al Importe Recuperable conforme a lo establecido en la Sección 27.1 de las NIIF PARA PYMES. En este caso se entiende que el Importe Recuperable es menor al Importe en Libros y dicha diferencia será reconocida en nuestros estados financieros como un gasto.

c. Activos Intangibles

COOFINANCIAR reconoce como intangible todas aquellas erogaciones que tengan tal especificación y sobre las cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, que se posea control, y sean plenamente identificables y su valor pueda ser medido con fiabilidad.

La medición inicial se realiza al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia general. En su medición posterior se presentan al costo menos la amortización acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Para la amortización se utilizará el método lineal y el cargo por amortización de cada periodo es reconocido como parte del estado de resultados.

d. Provisiones y Contingencias

Las provisiones son los pasivos de cuantía o vencimiento inciertos – desconocidos, no sabidos o ignorados.

Las denominadas “provisiones para prestaciones sociales”, o “provisiones por intereses de captaciones o de obligaciones financieras”, y similares, no cumplen el criterio de “incertidumbre” de la cuantía o del vencimiento.

Reconocimiento Inicial

COOFINANCIAR solo reconocerá una provisión cuando:

- ✓ Tenga una obligación en la fecha de cierre como resultado de un suceso pasado (obligación presente). Lo que implica que la cooperativa no tiene otra alternativa más realista que liquidar la obligación. Esto puede ocurrir cuando COOFINANCIAR tiene una obligación legal que puede ser exigida por ley, o cuando la cooperativa tiene una obligación implícita porque el suceso pasado ha creado una expectativa válida ante terceros de que cumplirá con sus compromisos o responsabilidades.
- ✓ Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la cooperativa será requerida para transferir beneficios económicos para liquidar la obligación; y
- ✓ El valor de la obligación pueda ser estimado de forma fiable (creíble, fidedigna, sin error).

COOFINANCIAR reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el valor de la provisión como un gasto, a menos que otra sección requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo.

e. Beneficios a los empleados

Para COOFINANCIAR los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la cooperativa proporciona a los trabajadores, incluidos administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Esta sección se aplicará a todos los beneficios a los empleados, excepto los relativos a transacciones con pagos basados en acciones, que se tratan en la Sección 26 *Pagos Basados en Acciones*.

Reconocimiento:

COOFINANCIAR reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa:

- ✓ Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, la entidad reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.
- ✓ Como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

f. Fondos Sociales

Los fondos sociales y mutuales corresponden a recursos con destinación específica y son la base fundamental de las cooperativas, fondos de empleados y asociaciones mutuales. Se dividen en tres grandes grupos:

- Fondos sociales.
- Fondos mutuales que manejan riesgos contingentes y en contraprestación otorgan auxilios mutuales.
- Fondos mutuales que manejan riesgos contingentes que pagan indemnizaciones, retribuciones, etc que los asimila a seguros.

Los fondos sociales pasivos de carácter agotable y los fondos mutuales tienen destinación específica. Deben estar previamente creados por la asamblea general y ser reglamentados por el órgano de administración respectivo.

El reglamento de todo fondo debe contener, como mínimo, las siguientes especificaciones:

- Destinación de los recursos que se apropien.

- Períodos en que se han de ejecutar los recursos.

Los fondos sociales pasivos creados por ley (fondo de educación y fondo de solidaridad) y los fondos mutuales que otorgan auxilios mutuales son agotables solamente de conformidad con lo establecido en el reglamento y su destinación es inmodificable.

Los fondos sociales pasivos y los fondos mutuales no podrán utilizarse para gastos que sean propios del desarrollo operacional de la organización solidaria, tales como compra de software, pagos de publicidad, entre otros.

g. Aportes Sociales

Los aportes sociales son la cuota con que el asociado contribuye para constituir su empresa, por tanto, el legislador señaló que pueden ser satisfechos en dinero, en especie o en trabajo convencionalmente evaluado.

Por tanto, los aportes sociales son la expresión de la propiedad cooperativa, base de la participación y la democracia, con igualdad de derechos: cada asociado o asociada, tiene un voto en la asamblea general sin depender el monto de sus aportes sociales como sucede en las sociedades comerciales.

Los aportes sociales hacen parte del patrimonio de la sociedad, no obstante, cuando el asociado se retira de la cooperativa, es excluido o fallece, serán devueltos al asociado en la forma y conforme al procedimiento que se haya señalado en el estatuto. De ahí que en el estatuto del ente cooperativo se debe determinar en forma puntual la forma de pago y devolución y el procedimiento para el avalúo y constituyen garantía para los créditos que otorga la cooperativa al asociado.

h. Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias es la entrada bruta de beneficios económicos durante el periodo, los cuales surgen en el curso de las actividades ordinarias de la cooperativa que consiste en realizar créditos a sus asociados en diferentes modalidades con fines de consumo, educación, calamidad doméstica, adquisición de bienes y servicios, desarrollo de la pequeña empresa, adquisición de vivienda, y atención a las demás necesidades económicas de acuerdo a la reglamentación correspondiente.

Los ingresos de COOFINANCIAR surgen de un tipo particular de ingresos y en concreto nacen de las siguientes transacciones y eventos:

- El uso, por parte de sus asociados, de los activos de la entidad, el cual conduce a que se produzcan intereses.

Para la medición de nuestros Ingresos por Actividades Ordinarias, nos acogemos a lo dispuesto en la Sección 23 de NIIF para PYMES emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board) y adicionalmente por la caracterización de nuestra cooperativa definida en la primera parte del presente manual de Políticas Contables.

Estableciendo una orden de ideas, nuestra cooperativa y bajo la escogencia de las secciones del marco de referencia NIIF PYMES relacionamos las fuentes por los cuales se obtiene nuestros ingresos:

- Cartera de Consumo
- Cartera Comercial
- Cartera de Micro Crédito
- Cartera de Vivienda

Reconocimiento:

Conforme al diagnóstico efectuado al momento efectivo los Ingresos Operacionales son los provenientes del desarrollo del objeto social de COOFINANCIAR y están compuestos por los intereses generados de los créditos colocados en las diferentes líneas que maneja la Cooperativa, se establece como marco de referencia el párrafo 23.28 de NIIF pymes:

COOFINANCIAR reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso de los recursos de la cooperativa por parte de los asociados y que producen intereses que estén por debajo de la tasa de usura que determina la superintendencia financiera la cual se emite mensualmente para los créditos de consumo y Trimestralmente para los créditos de microcrédito y cuya determinación para los intereses de la cooperativa corresponde al consejo de administración. La incorporación del interés al estado de resultado integral se reconoce si y solo si de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a. Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción,
- b. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.
- c. Los intereses correspondientes a la prestación de servicios de crédito en las diferentes líneas establecidas por la cooperativa
- d. Se cumpla con las etapas de reconocimiento establecida en la presente política contable de instrumentos financieros (cartera)

e. Los intereses se reconocen al día siguiente de la emisión del instrumento financiero.

Por tal razón se reconocerá un ingreso sólo cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros de la cooperativa, relacionado con un aumento en el valor de los activos o una disminución en los pasivos, y que su importe pueda ser medido con fiabilidad.

Medición:

COOFINANCIAR medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

i. Otros ingresos

Los otros ingresos que se tendrán en cuenta en COOFINANCIAR serán aquellos incrementos que obtenga beneficios económicos que no son parte de la actividad operacional de la cooperativa, comprende los siguientes conceptos:

- Recuperación de provisión de cartera después del periodo contable sobre el que se informa
- Financieros.
- Retornos y/o comisiones
- Valoración de inversiones
- Indemnizaciones - incapacidades

Lo anterior siempre y cuando se pueda medir con fiabilidad y exista un grado de materialidad que pueda ser incorporado al estado de resultado integral.

j. Gastos por Actividades Ordinarias

COOFINANCIAR frente al tema de gastos por actividades ordinarias tendrá en cuenta en sus registros de información financiera uno de los principios fundamentales de información financiera y es el principio de “prudencia” (ver sección 2.9 de las NIIF para pymes), de acuerdo a lo anterior, se enfatiza en la neutralidad del registro de la información, especialmente en la no

subvaloración ni la sobrevaloración de los gastos que deban ser presentados en el estado de resultado integral.

Por consiguiente hemos definido que el elemento de los estados financieros denominado como gastos conserva el concepto general establecido en la sección 2.23 b) de la siguiente forma: “decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores del patrimonio”, en concordancia con la definición de los elementos de los estados financieros en nuestro manual de políticas contables, también fue definido el concepto de gastos.

La presentación de los gastos por actividad ordinaria en nuestros estados financieros se efectuará conforme a la sección 5.11 b) de NIIF pymes; es decir “desglose por función de los gastos” en los siguientes grupos: gastos de administración, Gastos de Operación y gastos financieros.

Reconocimiento:

Se reconoce un gasto cuando estos producen decrementos en los activos o un incremento en los pasivos, es decir una disminución de los recursos, siempre que se pueda valorar con fiabilidad.

Medición:

A efectos de establecer la medición de los gastos nos amparamos a lo conceptuado en la Sección 2.52 de las NIIF para Pymes: la cooperativa no efectuará compensaciones de ingresos y gastos, como tampoco de activos y pasivos, a menos que las NIIF pymes lo requieran en

forma posterior. Del mismo modo no describiremos ninguna partida de gastos como “Extraordinarios” de forma tal que la desagregación a efectos de presentación se efectuará a nivel de Plan de Cuentas conservando los grupos y subgrupos ya establecidos en el cuadro anterior.

En forma adicional, los costos a utilizar en medición inicial y posterior de los recursos que nuestra cooperativa haya reconocido como gastos serán los de costo histórico y valor razonable, también definidos en la Sección 2.34 de NIIF para Pymes, en función también de la contrapartida definida para su registro.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

EFFECTIVO (NO INCLUYE FONDO LIQUIDEZ)	2019	2018
CAJA	91,647,700	87,855,000
Banco Bogotá Cta Cte.	47,383,910	40,306,965
Banco Bogotá Cta. Ahorros	40,607,791	3,862,357
Coopcentral Cta. Cte. Compensadora	25,652,494	1,749,833
Coopcentral Cta. Cte.	7,943,336	29,532,996
Coopcentral Cta. Ahorros	226,423,745	245,898,009
Av Villas Cta. Ahorros	2,450,716	1,874,217
Av Villas Cta. Cte.	28,337,463	12,355,598
Av Villas Cta. Cte. Exenta	2,507,757	55,128,695
Caja Social Cta Cte	40,353,141	2,683,052
Caja Social Cta Cte Exenta	75,107,692	15,459,320
Caja Social Cta Ahorros	21,905,520	6,900,841
Juriscoop Cta Ahorros	25,501,921	39,095,082
Equivalentes al Efectivo		
Inversiones CDT corto plazo	200,939,552	0
Intereses Inversiones CP	1,389,028	0
Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo (SIN FONDO DE LIQUIDEZ)	838,151,766	542,701,965

Comprende el efectivo que posee la Cooperativa en Caja General, caja menor y los valores depositados en cuentas corrientes y de ahorro en Entidades Financieras, debidamente conciliados con sus extractos bancarios.

Equivalentes al efectivo incluye los valores de las inversiones a corto plazo en títulos con sus respectivos intereses del periodo causado, constituidos en la Financiera Juriscoop, con el fin de contar con recursos disponibles en el evento que se adquiera el local comercial. Estos montos están directamente relacionados a los valores registrados para el fondo de adquisición de infraestructura física según se estableció en la pasada asamblea.

Adicionalmente se registra lo correspondiente a la Cuenta de Ahorros en el Banco Coopcentral, por concepto de Fondo de Liquidez, valores estos que se encuentran como efectivo restringido para el cubrimiento del porcentaje mínimo requerido como Fondo de Liquidez, de acuerdo a las normas vigentes,

Fondo de Liquidez	2019	2018
Cta. Ahorros Coopcentral	78,620,128	35,865,519
Total Fondo de Liquidez	78,620,128	35,865,519

NOTA 5. INVERSIONES

Las Inversiones correspondientes al Fondo de liquidez más el disponible por este concepto respaldan al cierre del 31 de diciembre de 2019, en un 10.33% el valor de los depósitos de ahorro de acuerdo a las normas vigentes, las cuales establecen un mínimo de 10%.

Estos recursos no podrán ser utilizados, ni como capital de trabajo, ni para cumplir con responsabilidades del giro ordinario de actividades. Su uso es exclusivo para el cumplimiento de contingencias de los depósitos de ahorro de los asociados, por lo cual cuando se utilice y se reduzca del 10% establecido, se deberá restaurar el fondo de manera inmediata.

Sobre cada uno de los títulos se realiza la debida causación de intereses generados de acuerdo a lo establecido en la normatividad, de la siguiente manera:

C.D.T.	Valor A dic 2019	Intereses A dic 2019
Financiera Juriscoop	40,000,000	551,936
Financiera Juriscoop	75,000,000	822,915
Financiera Juriscoop	30,000,000	276,499
Banco Coopcentral	65,000,000	817,195
Banco Coopcentral	55,000,000	88,507
Banco Coopcentral	35,000,000	220,171
TOTAL CDTs	300,000,000	2,777,223

En cumplimiento a los lineamientos de la Superintendencia, cada uno de los títulos constituidos por concepto de Fondo de Liquidez, se encuentra en custodia por las entidades autorizadas y sobre los cuales reposa su debida certificación.

Inversiones	2019	2018
Fondo de Liquidez	300,000,000	277,000,000
Interés Inversiones Fondo Liquidez	2,777,223	4,107,248
Fondos de Inversión - Fiduprevisora	10,046,848	0
En Instrumentos de Patrimonio	72,342,627	84,828,873
- Banco Coopcentral	71,014,511	69,581,288
- Seguros La Equidad	0	13,966,343
- Confecoop	1,328,116	1,281,242
Total Inversiones	385,116,698	365,936,121

Esta información se pone a disposición de la Supersolidaria mensualmente, con el fin de verificar el cumplimiento de las normas respecto del porcentaje mínimo de Liquidez con que debe contar la Cooperativa, frente a sus Depósitos de Ahorro.

Los valores registrados en Inversiones en Instrumentos de Patrimonio corresponden a los Aportes Sociales que posee la cooperativa en Entidades Sin ánimo de Lucro.

Estos aportes sociales son revalorizados anualmente de acuerdo a lo establecido en los estatutos de cada entidad donde se posee la inversión. Dicha revalorización tiene un efecto positivo en los resultados de nuestra cooperativa

NOTA 6. CARTERA DE CREDITO

La cartera comprende el valor de los créditos otorgados a los Asociados. Se contabilizan por su valor nominal, las amortizaciones son mensuales o quincenales según lo convenido. Se clasifica y califica según la Circular Básica Contable y Financiera 004 del 28 de agosto de 2.008, modificado Circular Externa 003 de 2013.

El deterioro individual de cartera representa el valor estimado sobre los créditos que se encuentran en mora. Los aportes de los deudores sirven de garantía de acuerdo al tiempo de morosidad de la cartera y disminuyen la base para el cálculo de los deterioros. El índice de Calidad de la cartera al cierre del año 2019 fue de 5.55%, con una disminución porcentual de 1.29%, ya que el año anterior finalizó con un indicador de 6.83%

Durante la vigencia 2019, se aprobaron por parte del Consejo de administración castigos de cartera por valor de \$ 140.155.727, según acta no. 827 del 17 de diciembre de 2019, representados en 31 créditos.

Cartera de Crédito	2019	2018
Créditos de Consumo	4,377,727,911	3.733.384.744
Créditos Microcrédito	1,523,239,723	1.581.068.350
Créditos de Vivienda	18,662,334	46.751.822
Créditos Comerciales	60,509,523	154.417.012
Deterioro Cartera Vivienda	-	-
Deterioro Cartera Consumo	-44,057,483	-44.255.375
Deterioro Cartera Microcrédito	-9,413,609	-65.668.333
Deterioro Cartera Comercial	-	-15.199.474
Deterioro General de Cartera	-59,801,394	-55.156.219
Intereses Cartera de Crédito	31,959,155	30.382.154
Deterioro de Intereses	-6,407,654	-13.584.485
Total Cartera de Crédito	5,892,418,506	5.352.140.196

COMPOSICION CARTERA DE CREDITO

CONSUMO:

Clasificación	Categ.	# Créditos	Saldo Capital
Consumo	A	701	4,084,976,301
	B	22	134,008,361
	C	5	23,817,699
	D	7	85,922,451
	E	2	49,003,099
Total Cartera Consumo		737	4,377,727,911
Cartera vigente Consumo			4,084,976,301
Cartera mora Consumo			292,751,610
Índice Cartera Consumo			6.69%

MICROCREDITO:

Clasificación	Categoría	# Créditos	Saldo Capital
Microcrédito	A	382	1,484,286,237
	B	9	12,622,528
	C	3	13,478,035
	D	5	10,713,262
	E	4	2,139,661
Total Cartera Microcrédito		403	1,523,239,723
Cartera Vigente Micro			1,484,286,237
Cartera Mora Micro			38,953,486
Índice Cartera Microcrédito			2.56%

EMPRESARIAL:

Clasificación	Categoría	# Créditos	Saldo Capital
Comercial	A	2	60,509,523
Total Cartera Comercial		2	60,509,523

VIVIENDA:

Clasificación	Categ.	# Créditos	Saldo Capital
Vivienda	A	3	18,662,334
Total Cartera Vivienda		3	18,662,334

COMPOSICION DE CARTERA CONSOLIDADA

Total general		1140	5,980,139,491
CARTERA VIGENTE		1088	5,648,434,395
CARTERA MORA		57	331,705,096
Indicador de Cartera			5.55%

DISPOSICIONES GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DE CREDITO (DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE CREDITO DE LA COOPERATIVA):

1. Ningún Asociado podrá utilizar una modalidad de crédito para un destino distinto al cual motivo su creación, para ello deberá aportar las constancias que demuestren su uso.
2. Toda solicitud de crédito debe ser presentada en el formato establecido por la Cooperativa, el cual debe ser diligenciado totalmente y cumplir con los requisitos exigidos para cada línea y modalidad.
3. Las solicitudes serán sometidas a un estudio de crédito previo, con el fin de establecer:
 - Capacidad de pago así como ingresos y egresos del deudor y codeudor(es).
 - Solvencia del Deudor y codeudor(es). Para ello se tendrá en cuenta el nivel de solvencia, salario, calidad y composición de sus activos, pasivos, patrimonio, obligaciones y contingencias de los deudores.
 - Liquidez, valor, cobertura e idoneidad de las garantías.
 - Información comercial proveniente de las Centrales de Información y demás fuentes de que disponga la Cooperativa.

- COOFINANCIAR, se abstendrá de otorgar créditos y de aceptar como codeudores a quienes al ser consultados en las Centrales de Información presenten sin solucionar, las siguientes situaciones:

Obligaciones en mora o mal manejadas.

Cartera Castigada
 Cartera irrecuperable
 Hallarse en ejecución jurídica
 Haber suministrado información falsa (personal, comercial, financiera, laboral)
 Estar en liquidación obligatoria o en concordato.

Antes de otorgar un crédito garantizado con hipoteca la Cooperativa deberá obtener y analizar la información referente al respectivo deudor y a la garantía ofrecida, con base en una metodología técnica idónea que permita proyectar la evolución previsible tanto del precio del inmueble, como de los ingresos del deudor, de manera que razonablemente pueda concluirse que el crédito durante su vigencia será puntualmente atendido y estará suficientemente garantizado. Además de exigir la póliza de seguro a favor de la Cooperativa por el tiempo que dure el crédito.

- Al momento del desembolso, el Asociado deberá haber pagado los gastos de administración, avalúo, constitución de hipotecas y pólizas.

GARANTIAS (SEGÚN REGLAMENTO DE CREDITO DE LA COOPERATIVA)**1. GARANTIAS REALES**

1.1. Hipotecarias: Se aceptan como garantías hipotecarias bienes inmuebles, libres de todo gravamen y limitaciones.

La Cooperativa aceptará garantías hipotecarias solamente en primer grado.

COOFINANCIAR elegirá la persona natural o jurídica que efectuará el avalúo comercial del inmueble y el costo será asumido por el solicitante. El avalúo del bien a hipotecar debe estar actualizado al

momento del estudio de crédito, con una vigencia máxima de noventa (90) días.

PARAGRAFO: Todo cambio en el tipo de garantías, solo podrá ser autorizado por el Organismo que inicialmente lo aprobó.

1.2. PRENDARIAS O PIGNORACIÓN DEL VEHÍCULO: Se presta sobre el valor comercial del vehículo así:

La Cooperativa aceptará prendas sobre vehículos nuevos o usados, particulares o de servicio público dentro de los siguientes límites:

Vehículos: Usados 70%
Nuevos 80%

El modelo de los vehículos dados como garantía, no deben superar los siguientes rangos al momento de solicitar el crédito:

- Servicio particular cuyo modelo no sea superior a 5 años
- Servicio público Taxis: 1 año
- Camioneta particular cuyo modelo no sea superior a 3 años
- Camioneta (público) 1 año

El avalúo comercial del vehículo que se debe presentar, debe ser original y no tener más de 30 días de vigencia a la fecha de radicación de la solicitud del préstamo.

COOFINANCIAR elegirá la persona natural o jurídica que efectuará el avalúo comercial del vehículo y el costo será asumido por el solicitante.

El deudor debe suscribir una póliza de seguro contra todo riesgo, que ampare el vehículo pignorado a favor de la Cooperativa, renovado anualmente durante la vigencia del crédito.

1.3. Documentarias: La Cooperativa aceptará como garantías documentarias los CDAT'S, los cuales deberán ser debidamente endosados a la Cooperativa, de acuerdo con el procedimiento que ésta establezca. Para el caso de Personas Jurídicas la Cooperativa aceptará como garantías el endoso de Títulos valores u otros, además, se exigirá la firma de pagarés por parte del Representante Legal y su Junta Directiva o Consejo de Administración.

Los créditos otorgados con esta garantía no podrán ser superiores al 80% del valor del CDT y el valor del crédito no podrá ser superior al apalancamiento global establecido por la entidad. En el endoso de pagarés se deben realizar al 130 %.

2. GARANTIA PERSONAL

Consiste en aportar uno o dos codeudores, según sea el caso, para garantizar con sus firmas el pago de las obligaciones, los cuales deben llenar los siguientes requisitos:

- Demostrar suficiente solvencia económica
- No presentar reporte negativos en las Centrales de Riesgos Información
- Tener Ingresos mensuales estables demostrados.

PARAGRAFO: Los créditos de Asociados mayores de 70 años, deberán estar garantizados, además, con la firma solidaria del cónyuge, compañera permanente o familiar mayor de edad.

COBERTURA DE GARANTIAS

PENSIONADOS, EMPLEADOS ACTIVOS, INDEPENDIENTES PAGO POR CAJA

MONTO DE CREDITO	GARANTÍAS
- Crédito hasta 20 S.M.M.L.V	Un Codeudor con capacidad de pago y buena moralidad crediticia.
- Crédito > a 20 hasta 50 SMMLV.	Dos codeudores con capacidad de pago y buena moralidad crediticia.
- Crédito > a 50 hasta 150 SMMLV	Garantía Real

Parágrafo 1: Cuando el asociado tenga dos (2) créditos o más y la sumatoria de los saldos de estos sea superior a 50 smmlv, la garantía será real.

ASOCIADOS PENSIONADOS DESCUENTO POR NOMINA

MONTO DE CREDITO	GARANTÍAS
- Crédito hasta 20 S.M.M.L.V	Sin codeudor.
- Crédito > a 20 hasta 40 SMMLV.	Un Codeudor con capacidad de pago y buena moralidad crediticia.
- Crédito > a 40 hasta 100 SMMLV.	Dos codeudores con capacidad de pago y buena moralidad crediticia o Garantía Real
- Crédito > a 100 hasta 150 SMMLV.	Garantía Real.

Parágrafo 2: Cuando el asociado tenga dos (2) créditos o más y la sumatoria de los saldos de estos sea superior a 100 smmlv, la garantía será real.

ASOCIADOS EMPLEADOS DESCUENTO POR NÓMINA

MONTO DE CREDITO	GARANTÍAS
- Crédito hasta 30 S.M.M.L.V	Un Codeudor con capacidad de pago y buena moralidad crediticia.
- Crédito > a 30 y hasta 40 SMMLV.	Dos codeudores con capacidad de pago y buena moralidad crediticia.
- Crédito > a 40 y hasta 80 SMMLV.	Dos codeudores con capacidad de pago y buena moralidad crediticia o Garantía Real
- Crédito > a 80 y hasta 150 SMMLV.	Garantía Real

Parágrafo 3: Cuando el asociado tenga dos (2) créditos o más y la sumatoria de los saldos de estos sea superior a 80 smmlv, la garantía será real.

Parágrafo 4: A los Asociados pensionados con descuento de nómina se le podrán adjudicar créditos hasta 20 SMMLV sin presentar codeudor, siempre y cuando cumplan con:

- ✓ Poseer capacidad de pago y disponibilidad de crédito
- ✓ No presentar reportes negativos en las Centrales de Riesgo ni con la Cooperativa
- ✓ No ser mayor de 70 años
- ✓ Comprometerse a firmar libranza

Parágrafo 5: Cuando el asociado posea aportes cuyo valor sea igual o superior al monto de la solicitud de crédito, no se exigirá codeudor, siempre y cuando él presente buena moralidad crediticia.

Parágrafo 6: Los Organismos autorizados para aprobar créditos, para los casos no contemplados en éste reglamento tendrán facultades para ampliar montos, plazos, garantías y apalancamientos, teniendo en todo caso presente la capacidad de pago, solvencia económica y calidad de garantía.

LINEAS, MONTOS, PLAZOS Y AMORTIZACIÓN

Línea Crédito	Monto Crédito	Plazo	Amortiz.
Libre Inversión	Hasta 150 SMMLV	60 meses	Quincenal, Mensual, Trimestral
Calamidad Domestica	Hasta 4 SMMLV	10 meses	Quincenal, Mensual
Cuota Fija	Hasta 3 SMMLV	6 meses	Quincenal, Mensual, trimestral.
Suministro	Hasta 7 SMMLV	12 meses	Quincenal, Mensual.
Educación	Hasta 5 SMMLV	12 meses	Quincenal, Mensual
Recreación y Turismo	Hasta 10 S.M.M.LV	12 meses	Quincenal, Mensual.
Credi-Rápido	Hasta el 100 % de 1 SMMLV	1 mes	Quincenal, Mensual.
Vehículo Nuevo	Hasta 78 SMMLV	60 meses	Quincenal, Mensual.
Vehículo Usado	Hasta 55 SMMLV	48 meses	Quincenal, Mensual.

Reparación Vehículo	Hasta 24 SMMLV	36 meses	Quincenal, Mensual.
Moto Nueva	Hasta 10 SMMLV	30 meses	Quincenal, Mensual.
Moto Usada	Hasta 6 SMMLV	24 meses	Quincenal, Mensual
Vivienda	Hasta 80 SMMLV	72 meses	Quincenal, Mensual, Trimestral.
Microcrédito K.W.	Hasta 25 SMMLV.	24 meses	Semanal, Quincenal, Mensual.
Microcrédito A.F.	Hasta 25 SMMLV	36 meses	Semanal, Quincenal, Mensual.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Cuentas por Cobrar	2019	2018
Impuestos Corrientes	258,967	156.563
Otras Cuentas por Cobrar	0	3.425.026
Comisiones y cuotas de manejo	79,783	0
Total Cuentas por Cobrar	338,750	3.581.589

➤ Los impuestos corrientes corresponden a retenciones de IVA practicadas a la cooperativa, por los valores facturados a la Aseguradora Solidaria por concepto de retornos administrativos, por los pagos mensuales de seguros de cartera e igualmente la adquisición de pólizas, los cuales son efectivamente trasladados a nuestros asociados con abono a su cuenta de ahorros. Dichas retenciones se descontarán en la declaración Cuatrimestral de IVA del Periodo Siguierte.

➤ Los anticipos de Contrato quedaron totalmente legalizados al cierre del ejercicio, de acuerdo a las normas establecidas.

➤ Al cierre de diciembre de 2019 se recibieron dentro del mismo mes, los valores descontados a los asociados en las pagadurías con las cuales Coofinanciar tiene convenios de nómina.

NOTA 8. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Propiedad Planta y Equipo	2019	2018
Muebles y Equipo de Oficina	15,539,782	15,539,782
Equipo de Computación y Comunicación	91,727,744	61,451,894
Depreciación Acumulada	-46,390,779	-33,558,191
Total Propiedad Planta y Equipo	60,876,747	43,433,485

Representa el valor de los bienes muebles e inmuebles utilizados en el desarrollo del objeto social de la empresa. Estas adquisiciones son registradas al costo y se deprecian con base en el método de línea recta. Se ajustan los valores de acuerdo a su reconocimiento bajo los estándares de Normas Internacionales.

Se cuenta con una Póliza todo riesgo daños materiales con cubrimiento muebles y enseres, estructura sólida, dinero en efectivo, Equipos de cómputo, Actos malintencionados, terrorismo, desastres naturales y Póliza Seguro de transporte de Valores Urbano terrestre con cubrimiento anual de \$ 360.000.000.

POLIZA No. 480-81- 994000000012	Fecha Expedición: 29 de Agosto de 2019	Vigencia: 24-ago- 2019 a 24-ago- 2020	Aseguradora Solidaria de Colombia
---------------------------------------	--	---	---

Bienes Asegurados	VALOR
Edificio	\$15.000.000
Muebles y Enseres	\$30.000.000
Dinero en efectivo	\$100.000.000
Vidrios	\$ 5.000.000
Equipo Computo y proc.datos	\$43.310.000

NOTA 9. OTROS ACTIVOS – Propiedades de Inversión

Bienes Recibidos en Pago	2018	2018
Terrenos – Lotes Guayabal (2)	42,240,000	-
Deterioro Propiedades de Inversión	-24,640,000	-
Total Bienes recibidos en pago	17,600,000	-

Los registros por concepto de propiedad de inversión corresponden a (2) lotes urbanos ubicados en el municipio de guayabal (Tolima), los cuales se recibieron como producto de un proceso de jurídico adelantado por la cooperativa en contra de la cooperativa de trabajo asociado Cooservimos, producto de la morosidad en crédito comercial.

NOTA 10. DEPOSITOS

Corresponde a los depósitos de nuestros asociados, sobre los cuales se tienen unas tasas establecidas con una excelente rentabilidad de acuerdo a las condiciones y productos pactados. A 31 de diciembre de 2019 se presentan los siguientes:

Depósitos	2019	2018
Ahorros	844,951,484	723,812,129
Ahorro Programado – Coofifuturo	104,342,398	98,503,655
Certificado depósito de Ahorros a Termino- CDAT's	2,881,576,065	2,322,437,593
Total Depósitos	3,830,869,947	3,144,753,377

El valor de los CDAT's a 31 de diciembre de 2019 incluye lo correspondiente a intereses causados por cada uno de los títulos, registrados como cuentas por pagar a favor de los asociados con títulos vigentes. El saldo registrado en este rubro asciende a la suma de (\$42,155,602)

Los depósitos por ahorros se discriminan de la siguiente manera:

Depósitos de Ahorro	2019	2018
Ahorro a la Vista – COFIYA	705,306,759	542,666,267
Ahorro Microcrédito	80,308,887	138,864,911
Cofiahorrito	59,335,838	42,280,951
Coofifuturo	104,342,398	98,503,655
Total Depósitos de Ahorro	949,293,882	822.315.784

Los depósitos en CDAT's por vencimientos, sin los intereses causados al cierre del año respectivo, se discriminan de la siguiente manera:

MES	MENORES A 90 DIAS	DE 91 A 180 DIAS
Dic-2019	585,835,826	1,014,334,287
Dic-2018	367,612,535	935,071,708

Continuación

DE 181 A 270 DIAS	MAYORES A 270 DIAS	TOTAL
120,500,000	1,118,750,350	2,839,420,463
97,000,000	887,601,371	2,287,285,614

La discriminación de los depósitos por el número de cuentas de ahorro y el número de CDATs a 31 de diciembre de 2019, sin tener en cuenta los intereses causados de los CDATs es el siguiente.

DEPOSITOS	CUENTAS ACUMU.	SALDOS ACUMU.
COFIFUTURO	94	104,342,398
COFIAHORRITO	174	59,335,838
COFIYA	1142	705,306,759
MICROCRÉDITO	601	80,308,887
CDATS	179	2,839,420,463
TOTAL	2190	3,788,714,345

NOTA 11. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Obligaciones Financieras	2019	2018
Banco Coopcentral	-	130,345,393
Total Obligaciones Financieras	-	130,345,393

En el mes de Julio de 2019 se realizó abono a capital de la obligación, para su cancelación total en el mes de septiembre, teniendo en cuenta los niveles óptimos de liquidez con que contaba cooperativa en el transcurso del año 2019.

NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR

Cuentas por Pagar	2019	2018
Costos y gastos por pagar	2,466,084	94,315,845
Gravamen Movimientos Financieros	51,040	122,867
Retención en la Fuente	1,353,720	2,135,242
Retenciones y Aportes Nomina	4,887,505	7,370,300
Remanentes por pagar - Ex asociados	52,807,412	52,102,539
Impuestos	10,587,839	8,929,192
Total Cuentas por Pagar	72,153,600	164,975,985

Las cuentas por pagar están representadas por los valores adeudados por la cooperativa con terceros, asociados y demás entes externos.

Los costos y gastos por pagar corresponden a proveedores a los cuales se les causo su factura de venta, pero no se alcanzó a pagar al cierre de 31 de diciembre de 2019.

Igualmente, los GMF, retención en la fuente y retenciones y aportes de nómina, son los valores causados en el mes de acuerdo al giro normal de actividades, los cuales son cancelados al mes siguiente de su causación.

El valor causado a 31 de diciembre de 2019 por concepto de impuesto corresponde los valores por pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales e impuestos municipales, así;

- Impuesto a las ventas por pagar \$ 1,790,839
- Industria y Comercio \$ 8,797,000

Las cooperativas ya no cuentan con la exoneración del 80% del impuesto de industria y comercio por las inversiones realizadas en educación formal, este

beneficio, tuvo vigencia hasta el pago realizado en el año 2018, por lo cual se debe proceder a efectuar la causación correspondiente en un 100% del impuesto de industria y comercio, para realizar el pago en marzo del siguiente año.

NOTA 13. OTROS PASIVOS

Otros Pasivos	2019	2018
Obligaciones Laborales	34,846,040	32,492,920
Ingresos por Cuotas Anticipadas	10,906,325	8,363,558
Ingresos Recibidos para Terceros	34,286,020	31,029,413
Total Otros Pasivos	80,038,385	71,885,891

➤ Las Obligaciones laborales corresponden a las cuentas por pagar como beneficio a empleados por concepto de Prestaciones Sociales (cesantías, intereses a las cesantías y vacaciones) liquidadas al 31 de diciembre del año 2019.

➤ Los ingresos recibidos por anticipado representan los valores cancelados por los asociados para cubrir cuotas futuras por concepto de créditos, aportes sociales o depósitos de ahorro en la cooperativa.

➤ Los ingresos recibidos para tercero corresponden a los valores cancelados por los asociados con el fin de obtener un producto o servicio de la cooperativa. Así mismo constituyen una cuenta por pagar a entes externos como lo son en este caso la Aseguradora Solidaria y los Olivos por concepto de Seguro deudores, Datacrédito y plan exequial.

- Seguro Cartera \$ 26,730,220
- Plan Exequial \$ 7,555,800

NOTA 14. FONDOS SOCIALES

Fondos Sociales	2019	2018
Fondo de Educación	20,223,723	20,271,821
Fondo de Solidaridad	3,722,658	12,400,003
Total Fondos Sociales	23,946,381	32,671,824

Fondos sociales son valores apropiados y aprobados en Asamblea General Ordinaria, sobre los cuales se ejerce un control adecuado para su utilización de acuerdo a lo establecido en los reglamentos internos de la cooperativa, así como las normas vigentes emanadas de la Superintendencia para tal fin.

Los recursos están dirigidos única y exclusivamente para beneficio de los asociados a la cooperativa, por lo cual se cuenta con el comité de solidaridad y comité de educación con su debida reglamentación para cumplir a cabalidad la destinación de estos recursos.

NOTA 15. CAPITAL SOCIAL

Representa el valor de los aportes efectivamente pagados por los asociados al momento del ingreso a la entidad; así como los incrementos posteriores efectuados mediante pagos según los estatutos, previo el cumplimiento de los requisitos legales vigentes.

Los aportes amortizados corresponden a los aportes propios readquiridos por la entidad a sus asociados, con cargo al fondo de amortización de aportes cuyos recursos provienen de los excedentes.

Capital Social	2019	2018
Aportes Sociales Ordinarios	1,915,781,289	1,705,582,606
Aportes Sociales Extraordinarios	13,496,787	14,200,752
Capital Institucional	360,407,843	310,596,987
Total Capital Social	2,289,685,919	2,030,380,346

Los aportes sociales Ordinarios incluyen en su valor, lo correspondiente al Capital mínimo Irreducible establecido por la norma para ejercer actividad financiera.

El capital mínimo irreducible para el 2019 ascendió a la suma \$1.602 millones y en el 2018 en \$1,552 millones, por lo tanto, se ha

venido dado cumplimiento a las disposiciones legales en esta materia.

Igualmente, en Asamblea General del año 2019 se aprobó la destinación de recursos para el fondo de amortización de aportes por valor de \$ 49,8 millones, los cuales se ejecutaron en su totalidad, es decir se readquirieron aportes de los asociados activos y retirados por el valor total apropiado para el fondo, pasando de \$310,6 a \$360,4 millones en aportes propios de la cooperativa.

Estos aportes readquiridos no pueden superar el 49% del total del capital social de la entidad.

NOTA 16. RESERVAS

Este grupo está conformado por los recursos retenidos por la entidad para su beneficio tomados de los excedentes y en algunos casos por los incrementos que con cargo al ejercicio anual disponga la Asamblea General de asociados, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

La reserva protección de aportes representa el valor apropiado de los excedentes, conforme a lo establecido en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. El único objetivo de la constitución de esta reserva, es con fines de absorber pérdidas futuras.

La composición de las reservas de la cooperativa es la siguiente:

Reservas	2019	2018
Reserva Protección de Aportes	471.213.177,73	405.538.055,27
Otras Reservas – Reserva especial	511.919,00	511.919,00
Total Reservas	471.725.096,73	406.049.974,27

NOTA 17. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

Fondos	2019	2018
Revalorización de Aportes	10,569,435,00	0,00
Fondo Para Infraestructura Física	217,393,820,58	9,582.965,00
Fondo Especial con terceros	24,537,509,52	15.467.450,52
Total Fondos Destinación Específica	252,500,765,10	25.050.415,52

Los fondos de destinación especifican están representados en *revalorización de aportes*, el cual presenta un saldo no revalorizado en el año 2019, y se deberá poner a disposición de la asamblea general a realizarse en el año 2020. El *fondo de infraestructura física* fue creado por la asamblea general del año 2018 con un valor de \$9,58 millones del remanente a disposición de la asamblea de ese año, igualmente se incrementó en asamblea del año 2019 e igualmente se aprobó la destinación mensual para incrementar el fondo con valores hasta de \$15 millones con cargo al gasto de la cooperativa. En la actualidad de acuerdo a lo destinado en asambleas y lo incrementado mensualmente el fondo de infraestructura física asciende a la suma de \$ 217,4 millones.

Y por último el fondo especial de terceros que corresponde a los ingresos obtenidos con terceros en actividades diferentes al objeto social y que no son excedentes distribuibles por parte de la asamblea de acuerdo a la ley.

NOTA 18. INGRESOS

INGRESOS	2019	2018
Ingresos por Actividad Financiera	1,390,393,140	1,239,336,926
Intereses Fondo de Liquidez	18,147,303	17,758,758
Intereses Entidades financieras	10,537,074	5,827,759
Otros Ingresos Financieros	-	1,392,776
Ingresos por Valoración de Otras Inversiones	4,100,338	3,096,626
Recuperación de Cartera	74,636,310	81,528,963
Participaciones y Retornos	14,553,726	21,197,630
Recuperación Costos y Gastos	3,016,237	4,572,572
Diversos	331,086	3,207,851
Incapacidades	7,993,318	-
Comisiones – cuotas de manejo	5,018,838	-
Total Ingresos	1,528,727,370	1,377,919,861

- *Ingresos por actividad financiera* son los representados por los valores recibidos de los asociados por concepto de intereses de créditos en el ejercicio de la actividad financiera y el desarrollo del objeto social de la entidad (\$1,390,393,140).
- *Intereses Fondo de Liquidez* corresponde a los intereses ganados por los títulos constituidos como Fondo de Liquidez, en cumplimiento de la normatividad (cobrimiento mínimo del 10% de los depósitos de ahorro)
- Se recibieron en el año 2019 recursos por valor de \$14,5 millones como producto del retorno administrativo entregado por la Aseguradora Solidaria de acuerdo al convenio de pago de seguro protección cartera, el cual corresponde

al 10% del pago de la póliza, igualmente se retorna a los asociados el 10% de las pólizas adquiridas con esta entidad. Estos ingresos recibidos por terceros no serán susceptibles de distribución en la Asamblea General de acuerdo a la Ley.

- se obtuvieron ingresos por recuperación de cartera castigada y reintegros de provisiones de cartera por valor de \$ 74,6 millones. Estos recursos obedecen a la buena gestión realizada por la administración frente a la cartera que se encuentra en procesos jurídicos.
- Se recibieron reintegros de las EPS por incapacidades de empleados por valor de \$7,9 millones. A los empleados se les reconocen sus prestaciones en procesos de incapacidad de acuerdo a la ley, y las EPS posteriormente nos reconocen los valores correspondientes al 66,6% de los salarios de los empleados incapacitados.

NOTA 19. COSTOS Y GASTOS

Costos Actividad Financiera	2019	2018
Intereses Ahorro a la Vista	21,504,595	19,658,724
Intereses CDAT's	152,424,228	143,887,032
Intereses Ahorro Programado	4,317,568	4,587,818
Intereses Obligaciones Financieras	4,415,030	345,393
Total Costos	182,661,421	168,478,967

Los costos por actividad financiera representan las erogaciones en que incurre la cooperativa para el pago de intereses sobre los depósitos de los asociados en cada uno de los productos de ahorro de la entidad. Entre los cuales el más representativo es el costo por intereses de CDAT's, dado que es depósito más influyente en la cooperativa y sobre el mismo se ofrecen tasas muy favorables a los asociados.

Así mismo se presentan los intereses pagados por Obligaciones Financieras al

Banco Coopcentral, sobre los recursos obtenidos por nuestra entidad como capital de trabajo. Los valores registrados en el año 2019 por este concepto corresponden a las cuotas pagadas hasta el mes de septiembre, periodo en el cual se canceló el total de las obligaciones financieras contraídas con el banco Coopcentral.

Gastos de Personal	2019	2018
Sueldos	255,963,927	248,200,593
Incapacidades-Licencia maternidad	495,025	
Auxilio de Transporte	10,285,391	10,253,172
Cesantías	23,385,238	22,445,653
Intereses a las Cesantías	2,767,234	2,574,601
Prima de Servicios	23,385,238	22,311,660
Vacaciones	13,773,782	11,733,974
Auxilios – Movilización	16,217,466	14,298,000
Bonificaciones	8,000,000	7,921,000
Dotación a Trabajadores	7,976,416	6,104,025
Indemnizaciones Laborales	-	2,353,907
Capacitación al Personal	-	230,000
Aportes Salud	-	22,100,633
Aportes Pensión	27,221,286	26,183,303
Aportes ARL	1,417,400	1,363,700
Aportes Parafiscales-Caja Compensación	10,795,500	23,128,100
Gastos Médicos	576,147	468,150
Total Gastos de Personal	402,260,050	421,670,471

Los gastos de personal son los generados en el vínculo laboral y obligaciones legales respecto de una planta de personal de 15 empleados con los cuales cuenta la entidad, para el cubrimiento de cada una de sus áreas.

De acuerdo a lo establecido en la ley 1943 del año 2018, las cooperativas se encuentran exentas del pago por aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, únicamente se cancela lo correspondiente a aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, aportes a fondos de pensión y el 4% de aportes a Salud deducido a los empleados.

Gastos Generales	2019	2018
Honorarios Rev. Fiscal - SGSST	34,530,000	32,044,444
Impuesto industria y comercio	8,814,000	7,799,000
Arrendamiento oficina CC La Quinta	50,136,660	48,347,950
Seguros	2,260,738	3,427,619
Mantenimientos	9,150,205	20,097,800
Cuotas de Administración Oficina	13,950,360	13,160,790
Aseo y Elementos	1,623,445	1,169,890
Cafetería	6,240,892	4,115,774
Servicios Públicos	19,892,496	19,818,693
Correo	3,601,280	2,150,250
Transporte	1,911,200	1,427,500
Papelería	8,016,582	6,086,591
Fotocopias	444,590	231,850
Publicidad	21,374,356	23,102,201
Contribuciones supersolidaria – Fogacoop	25,708,986	23,117,614
Gastos Asamblea	6,703,840	7,280,000
Gastos Directivos- Consejo – Jta Vigilancia	25,723,084	20,075,600

Gastos Generales	2019	2018
Gastos Comités internos	11,385,111	7,669,350
Gastos Legales	3,829,806	5,130,322
Gastos de Viaje	1,180,300	367,600
Servicios Temporales	11,414,600	2,400,000
Vigilancia Privada	704,400	2,964,800
Sistematización	18,802,916	44,477,978
Cuotas de Sosténimiento	-	5,156,197
Adecuaciones e Instalaciones	-	6,626,300
Asistencia Técnica	40,996,096	19,996,558
Suscripciones y afiliaciones	227,000	224,250
Total Gastos Generales	328,622,943	328,466,921

- En su totalidad los gastos generales en que incurre la entidad son los necesarios y básicos para cumplir y desarrollar su objeto social. Así mismo estas erogaciones mantienen un promedio mensual en relación directa con los ingresos y los resultados de la cooperativa.
- En las variaciones más relevantes, encontramos los pagos por concepto de Sistematización y asistencia técnica, los cuales están directamente ligados y corresponden a las erogaciones e inversiones necesarias en infraestructura tecnológica durante el año 2019 lo que nos permite estar actualizados con el de brindar un mejor servicio a nuestros asociados.

Provisiones de Cartera	A 31-Dic-2019
Prov. Créditos Consumo + Prov. Intereses	76,866,581
Prov. Créditos Microcredito + Prov. Intereses	15,239,594
Prov. Otros activos – Bien recibido en pago	24,640,000
Provisión General de Cartera	5,449,302
Total Provisiones	122,195,477

Las Provisiones de Cartera se contabilizan de acuerdo a la normatividad vigente en la Circular Básica Contable, cumpliendo con los estándares requeridos para este concepto. Estas provisiones son susceptibles de disminución o incremento de acuerdo al comportamiento de la cartera de Créditos.

Dado el buen comportamiento de la cartera de crédito, en especial los créditos en mora, nos permite tener que realizar provisiones de valores mínimos, con cargo al gasto de la cooperativa, esto se ve reflejado de igual manera en el indicador de cartera el cual cerro con un porcentaje inferior al año 2018 y se mantuvo en el promedio del sector cooperativo.

Los gastos de depreciación fueron los siguientes:

Depreciación Prop, Planta y Equipo	2019	2018
Depreciación Muebles y Equipos Oficina	1,613,052	897,732
Depreciación Equipo de Computación	11,219,536	6,418,708
Total Depreciación	12,832,588	7,316,440

Las depreciaciones tuvieron un incremento frente al año anterior, dado que se vienen realizando inversiones en infraestructura tecnológica e igualmente este incremento se ve reflejado en los activos fijos de la entidad.

Los gastos financieros fueron los siguientes:

Gastos Financieros	2019	2018
Gastos Bancarios y Comisiones	3,960,414	2,742,860
Gravamen Movimientos Financieros	3,731,552	2,793,069
Total Gastos Financieros	7,691,966	5,535,929

Gastos representados por valores en que incurre la cooperativa por las transacciones financieras que realiza con sus asociados y terceros en general, entre los cuales se evidencian, los giros de créditos, los pagos a proveedores, los pagos de impuestos, recaudos de los asociados, entre otros.

Los gastos varios fueron los siguientes:

Gastos No Operacionales	2019	2018
Costas Judiciales – Condonación cartera	2,076,699	5,737,133
Actividades	883,200	14,145,010
Impuestos Asumidos	4,748,379	3,714,318
Detalles, Auxilios y campañas Asociados	47,479,790	34,294,676
Incremento Fondos Sociales por Asamblea	2,400,000	13,200,000
Descuento pólizas para Asociados	4,722,356	-
Fondo infraestructura física-asamblea	158,000,000	-
Total Gastos No Operacionales	220,310,424	71,091,137

Los gastos no operacionales incurridos en el año 2019 correspondieron en su mayor proporción a las actividades y campañas dirigidas a los asociados de la cooperativa,

registrados como gastos ya que la entidad no cuenta con los recursos necesarios en fondos sociales para la realización de estas actividades.

Como se mencionó anteriormente, estos gastos están directamente relacionados con un beneficio directo a los asociados, como es el caso de los gastos por impuestos asumidos los cuales corresponden a los valores de (4x1000), asumidos por la cooperativa en un 50%, sobre las transacciones de depósito de los asociados, así como los detalles, auxilios y campañas que se destinan a los asociados activos que se encuentren al día en sus obligaciones, como reconocimiento a su compromiso con la entidad.

Descuento pólizas. En el año 2019 también se decidió trasladar el beneficio del 10% de retorno sobre las pólizas de seguros adquiridos por los asociados, el cual se les retorna con abono a sus cuentas de ahorro.

De acuerdo con lo aprobado en Asamblea General del año 2018, se incrementó el Fondo de Solidaridad en un valor mensual de (\$1,200,000), por los meses de enero y febrero de 2019, con cargo al gasto. En asamblea General del año 2019 no se aprobó dicho incremento del fondo.

NOTA 20. CUENTAS DE ORDEN

Cuentas de Orden	2019	2018
Deudoras Contingentes	3,185,366	76,091,540
Deudoras Control	1,066,057,174	973,533,215
Acreedoras Contingentes	4,731,394,499	6,264,689,940
Acreedoras Control	1,602,058,285	1,552,682,967

➤ Las Cuentas Deudoras Contingentes corresponden a los intereses de cartera de crédito de las categorías C, D, E, los cuales según la normatividad no se deben causar como ingreso del periodo, sino llevarse un control en cuentas de

orden, debido a la incertidumbre de su recaudo.

➤ Las Cuentas Deudoras Control corresponden a los activos castigados, como lo son la cartera de crédito y los activos fijos totalmente depreciados, igualmente se registran en este rubro las cuotas de aporte sociales pendientes por pagar de los asociados.

➤ Las Cuentas Acreedoras Contingentes registran los valores de las garantías de cada uno de los créditos de los asociados.

➤ Las Cuentas Acreedoras Control Registran el valor del Capital mínimo irreducible de la entidad, el cual se incrementa anualmente de acuerdo al índice de precios al consumidor IPC o según lo autorizado por la Supersolidaria.

NOTA 21. REVELACIÓN DE RIESGOS

RIESGO CREDITICIO

La cooperativa ha venido evolucionando en sus políticas, criterios, medidas y evaluaciones de los riesgos incorporados en nuestro principal activo, como lo es la cartera de créditos, dando igual importancia y relevancia tanto al otorgamiento de los créditos como al seguimiento de los mismos en el tiempo de su duración. Así mismo se establece un seguimiento y control sobre los créditos reestructurados de acuerdo a las normas vigentes emanadas de la Superintendencia de Economía Solidaria.

El proceso total de la cartera de crédito, desde su estudio, previa solicitud del asociado, hasta el momento de su desembolso y posteriormente su gestión de recaudo, se lleva a cabo por el personal idóneo con que cuenta la cooperativa para cada uno de estos procesos mencionados, trabajando mancomunadamente con los órganos de dirección y administración en pro de la evolución de nuestro activo más influyente y necesario para el desarrollo de nuestro objeto social.

Igualmente, en este proceso interviene el comité de evaluación de cartera quien

realiza los análisis, seguimiento y control de las operaciones de otorgamiento de crédito realizadas por la entidad, evaluando el debido proceso de colocación de cartera, así como el cumplimiento de lo establecido en el manual de cartera y las disposiciones de la Supersolidaria.

RIESGO DE LIQUIDEZ

El comité de riesgo de liquidez evalúa mensualmente cada uno de los factores que influyen en el manejo de recursos tanto internos como externos y principalmente la exposición al riesgo que se pudiese presentar en la entidad, teniendo en cuenta los lineamientos emanados de la Superintendencia de la Economía Solidaria en su Circular Básica Contable y Financiera.

El resultado del análisis y presentación del Riesgo de Liquidez nos muestra un resultado positivo, teniendo en cuenta el cumplimiento presentado por la entidad respecto de cada una de las bandas de tiempo, por cada concepto y en definitiva por cada brecha de liquidez, evidenciando claramente un esfuerzo en de la cooperativa por mantener e incrementar los recursos recibidos por los asociados en depósitos, así como un gran esfuerzo en el fortalecimiento de la cartera de crédito y demás factores que afecten la administración de recursos.

La cooperativa ha realizado campañas para la vinculación y mantenimiento de nuevos asociados, contribuyendo esto al incremento de aportes sociales. Igualmente se han planificado y realizado estrategias con el fin de incrementar los recursos de capital de trabajo como lo son los depósitos de los asociados, los cuales generan un menor costo para la Entidad.

Se han establecido políticas y estrategias para el manejo de los recursos financieros de la entidad, incluyendo en estas el seguimiento, evaluación y control de las operaciones que pudiesen generar riesgo de liquidez en la cooperativa, al igual que la capacitación al personal vinculado laboralmente a la entidad en la estructura

de los activos, pasivos, patrimonio y posiciones fuera de balance, que estén directamente relacionadas con la exposición al riesgo de liquidez.

En cumplimiento a las disposiciones legales emanadas de la Supersolidaria se realiza la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL- cumpliendo con los plazos establecidos para tal fin.

Se cuenta con los activos líquidos netos necesarios para cubrir cualquier eventualidad o exposición al riesgo de liquidez. Ascendiendo estos a la suma de \$ 1,230 millones, (*incluidos los recursos del fondo de liquidez por valor de \$ 391,4 millones*), por lo que no ha sido necesario recurrir a estos recursos del Fondo de Liquidez para cubrir eventuales movimientos o situaciones que afecten la Liquidez de la entidad. De igual manera no ha sido necesario recurrir a endeudamiento adicional con el banco Coopcentral. (Entidad en la cual tenemos un cupo aprobado, para capital de trabajo)

La Cooperativa cuenta con el respaldo necesario en sus activos líquidos netos, para cumplir con sus compromisos, dado el eventual caso de la materialización del riesgo de Liquidez. Igualmente, según la estadística, el histórico y las variables tenidas en cuenta para el análisis de los riesgos de liquidez, se estima una probabilidad baja de que se materialice dicho riesgo.

NOTA 22. GOBIERNO CORPORATIVO

El Consejo de Administración conoce la responsabilidad que implica el manejo de los riesgos de liquidez y crediticio que maneja la Cooperativa. La política, el perfil y la gestión de riesgos son impartidas desde el Consejo de Administración y abarca todos los ámbitos de operación de la Cooperativa.

Los Comités y la Administración cuentan con la infraestructura tecnológica y los planes de contingencia para realizar el trabajo y arrojar los resultados necesarios para los entes de vigilancia y control.

La información de las posiciones en riesgos se reporta con la periodicidad adecuada al Consejo de Administración y a los entes de Control y Vigilancia de la Cooperativa, los cuales son claros precisos, ágiles y entendibles.

La estructura organizacional, cuenta con la independencia funcional y mental para el desarrollo de sus funciones y políticas.

Se realiza control interno de todas las operaciones en forma permanente y se tiene un Software que realiza las operaciones contables en forma automática.

Existe auditoría Externa a través de la Revisoría Fiscal la cual se encuentra de manera permanente al tanto de las operaciones financieras y sociales de la entidad, permitiendo así el cumplimiento de las políticas y del objeto social.

NOTA 23. CONTROLES DE LEY

La Cooperativa COOFINANCIAR ha cumplido con lo dispuesto en la legislación cooperativa, estatutos y demás normatividad vigente.

Se dio cumplimiento durante el año 2019 con el Fondo de liquidez, administración del Riesgo de liquidez, control a los límites de cupos individuales de crédito y concentración de operaciones y relación de solvencia, así como lo dispuesto sobre niveles de patrimonio adeudado.

NOTA 24. ASPECTOS RELACIONADOS EN LA APLICACIÓN DE NIIF

La Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en la preparación de información de las pymes en Colombia. Las normas aplicables son las reglamentadas por los decretos 2420 y 2496 de 2015, 2170 de 2017 y 2132 de 2016. Al respecto, a partir de 2016, como fue exigido, los estados financieros de la COOPERATIVA

COOFINANCIAR han sido expresados bajo estas normas.

En concordancia con lo mencionado en el numeral 4 del artículo 2.1.1 del DUR 2420 de 2015, adicionado por el artículo 10 del Decreto 2496 de 2015, todos los lineamientos que no estén en el alcance de los Estándares Internacionales podrán consultarse en el Decreto 2649 de 1993, el cual se encuentra parcialmente vigente para algunos aspectos, entre estos, la teneduría de libros, comprobantes y soportes contables.

NOTA 25. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de presentación se tiene conocimiento de la existencia de los siguientes hechos ocurridos después del período que se informa, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de autorización de estos estados financieros, que es importante revelar:

- Acercamientos con la propietaria del local en enero de 2020, esto con el fin de adquirir el local, y sobre el cual la propietaria ha realizado una oferta de \$800 millones, por lo cual se ha decidido informar a la asamblea sobre los pormenores y los efectos financieros de tal operación.
- En desarrollo del proceso laboral contra de la cooperativa interpuesto por la exfuncionaria María Teresa Torres Martínez, radicado en el juzgado Quinto Laboral del Circuito, el 29 de enero de 2020 se profirió sentencia en donde solo se condenó a la Cooperativa a pagar \$657.943, por descuento de liquidación final y la suma de \$60.000 pesos por costas procesales, La sentencia fue apelada por el abogado de la demandante y se encuentra en el Tribunal Superior Sala Laboral para resolver la apelación.

NOTA 26. PASIVOS CONTINGENTES

- A 31 de diciembre de 2019 solo se tiene conocimiento de un proceso laboral en contra de la cooperativa interpuesto por la exfuncionaria María Teresa Torres Martínez, radicado en el juzgado Quinto Laboral del Circuito, el 29 de enero de 2020 se profirió sentencia en donde solo se condenó a la Cooperativa a pagar \$657.943, por descuento de liquidación final y la suma de \$60.000 pesos por costas procesales, La sentencia fue apelada por el abogado de la demandante y se encuentra en el Tribunal Superior Sala Laboral para resolver la apelación.

En este momento la Cooperativa fue absuelta prácticamente de todas las pretensiones de la demanda incluyendo el reintegro de la demandante.

No se considera necesaria el reconocimiento de contingencias que deban ser reconocidas en los estados financieros a 31 de diciembre de 2019 por este proceso.

NOTA 27. REVELACIONES SOBRE PARTES RELACIONADAS

La cooperativa no presenta transacciones de negocios conjuntos o asociadas, ni entidades con control conjunto o influencia significativa y subsidiaria.

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara los estados financieros, La cooperativa considera partes relacionadas, a los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Representante Legal (gerente), Representante legal suplente y Secretaria Administrativa.

La entidad presenta remuneraciones al personal clave durante el año 2019 de la siguiente forma:

Nombre	Cargo	Bonifica.	Salarios	Transporte	Valor Total
Héctor Durán Gómez	Presidente Consejo			1,950,000	1,950,000
Jorge Tulio Quintana G.	Vice. Consejo			2,415,000	2,415,000
María Herlinda Pérez B.	Secretaria Consejo			3,325,000	3,325,000
María Josefa Alvarado	Consejero Principal			2,785,000	2,785,000
Abel Gordillo Prado	Consejero Principal			1,870,000	1,870,000
Sigifredo Cárdenas	Consejero Principal			1,235,000	1,235,000
Nelson Sánchez R.	Consejero Suplente			2,445,000	2,445,000
Jaime Rodríguez	Consejero Suplente			1,950,000	1,950,000
Víctor Hugo Basto Y.	Consejero Principal			1,650,000	1,650,000
Nubia Clemencia Trujillo	Junta Vigilancia Principal			1,045,000	1,045,000
Luz Marina Camargo G.	Junta Vigilancia Principal			795,000	795,000
José Efraín Sánchez	Junta Vigilancia Principal			845,000	845,000
Álvaro Rubio Rodríguez-Asoc. P. Electrolima	Junta Vigilancia Suplente			645,000	645,000
Elsa Virginia Gómez A.	Junta Vigilancia Suplente			845,000	845,000
Danilo Ortiz García	Junta Vigilancia Suplente			1,205,000	1,205,000
Graciela Cañas Sánchez	Gerente General	1,000,000	43,200,000	34,800	44.234,800
Luis Fernando Caicedo	Gerente Suplente	400,000	23,400,000	-	23,800,000
Rubiela Cabrera V.	Oficial de Cumplim.	400,000	22,800,000		23,200,000
Totales		1,800,000	89,400,000	25,039,800	116,239,800

La siguiente es la relación por saldos de productos de las personas consideradas partes relacionadas:

NOMBRE	CARGO	CAPTACIONES	COLOCACIONES	APORTES
Héctor Duran Gómez	PRESIDENTE C. ADMON.	1,788,012	94,620,076	8,890,132
Jorge Tulio Quintana González	VICEPRESIDENTE C. ADMON.	89,145	33,538,774	18,831,295
María Herlinda Pérez Barrios	SECRETARIA C. ADMON.	184,410	41,057,595	18,488,824
Víctor Hugo Basto	PRINCIPAL C. ADMON.	179,900,679	7,687,663	1,594,012
Nelson Sánchez Rodríguez	PRINCIPAL C. ADMON.	32,051	20,714,922	12,685,785
Jaime Rodríguez	PRINCIPAL C. ADMON.	2,857,700	0	9,298,847
María Josefa Alvarado De Rivera	PRINCIPAL C. ADMON.	223,168,433	0	6,192,171
Elsa Virginia Gómez Arango	SUPLENTE JTA. VIGIL.	317,497	0	8,768,823
Nubia Clemencia Trujillo Bravo	PRESIDENTE JTA. VIGIL.	164,124,363	0	9,186,845
Luz Marina Camargo González	VICEPRESIDENTE JTA VIGIL.	1,472,704	0	3,369,973
José Efraín Sánchez	SECRETARIO JTA. VIGIL.	641	0	6,109,375
Danilo Ortiz García	SUPLENTE JTA. VIGIL.	2,236,132	0	4,416,645
Asoc.De Pensionados Del Tolima	SUPLENTE JTA. VIGIL.	89,533	0	3,993,136
Cañas Sánchez Graciela	GERENTE GENERAL	31,377,427	0	5,266,357
Luis Fernando Caicedo Murillo	GERENTE SUPLENTE	22,504,410	0	1,263,984
Rubiela Cabrera Vanegas	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	1,301,262	2,838,898	1,996,575

En ninguno de los créditos otorgados a las personas consideradas partes relacionadas generaron gastos por provisiones de cartera.

NOTA 28. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y sus notas fueron autorizados por el Consejo de Administración según acta No. 828 del 24 de enero de 2020, para su presentación y consideración a la Asamblea General Ordinaria de Asociados.

Original Firmado

GRACIELA CAÑAS SANCHEZ
Gerente

Original Firmado

WILLINGTON GUZMAN RUIZ
Contador Público
T.P. No. 130.756-T

Original Firmado

JOSE JOBO GUZMAN CUBILLOS
Revisor Fiscal
T.P. No. 118.685-T
Ver Opinión Adjunta

**CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS 2018 Y 2019**

Señores
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
COOFINANCIAR
Ibagué - Tolima

El suscrito Representante Legal y Contador de la COOPERATIVA COOFINANCIAR certifican que los estados financieros de la Entidad al 31 de diciembre del 2019 comparados con el año 2018 han sido fielmente tomados de los libros, y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros de la Cooperativa, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados, se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la cooperativa, durante los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Cooperativa.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera (Estándar Internacional para Pymes) tal como han sido adoptadas en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Cooperativa, han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

En Ibagué, a los 24 días del mes de Enero de 2020

Atentamente,

Original Firmado
GRACIELA CAÑAS SANCHEZ
Representante Legal

Original Firmado
WILLINGTON GUZMAN RUIZ
Contador Público
TP. No. 130756 -T

DICTAMEN REVISORÍA FISCAL

Informe de Auditoría Independiente

(Expresado en pesos)

Señores

ASOCIADOS ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

COOPERATIVA COOFINANCIAR

Ibagué - Tolima

REFERENCIA: DICTAMEN E INFORME DEL REVISOR FISCAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2019 SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CERTIFICADOS Y PREPARADOS BAJO EL DECRETO 2420 DEL 2015.

Respetados Señores:

Entidad y período del dictamen

COOPERATIVA COOFINANCIAR,
período comprendido entre el 1 de enero
y el 31 de diciembre del 2019.

Opinión

He examinado los Estados Financieros individuales preparados conforme a la secciones 3 a 10 del Estándar para Pymes (incluida en los anexos 2.2.1 de los Decretos 2420 y 2496 de 2015), por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019 y 2018 (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

En mi opinión, los Estados Financieros individuales, tomados de registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la COOPERATIVA COOFINANCIAR, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015 (modificado por los decretos 2132 de 2016 y 2170 de 2017). Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Cabe anotar que me declaro en independencia de la COOPERATIVA COOFINANCIAR, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia (Código de Ética emitido por la IFAC y los establecidos en la Ley 43 de 1990), y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros, en su conjunto, de la COOPERATIVA COOFINANCIAR en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019. Dichas

cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de la opinión no expreso un dictamen por separado sobre estas cuestiones. A continuación, las describo:

- Manejo adecuado del efectivo
- Seguimiento a las gestiones de cartera de crédito
- Seguimiento a los indicadores de cartera de créditos
- Seguimiento a los depósitos y al fondo de liquidez
- Seguimiento a la relación de solvencia y a los límites a los cupos individuales de crédito y a la concentración de operaciones.
- Seguimiento a la aplicación de las políticas de implementación de SARLAFT

Cada uno de estos temas fueron expuestos y socializados con el Consejo de Administración y la Gerencia, quienes estuvieron atentos y tomaron las decisiones correspondientes.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables de gobierno en relación con los estados financieros

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en los anexos 2, 2.1 y 2.2 de los decretos 2420 y 2496 de 2015 y 2170 de 2017, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la pyme la COOPERATIVA COOFINANCIAR, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar

políticas contables apropiadas de acuerdo con los parámetros de la sección 10, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Se adicionaron dos Capítulos, 5 y 6, al Título 4, de la Parte 1, del Libro 1 del Decreto 2420 de 2015, en los siguientes términos:

Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1. del presente decreto.

De acuerdo con lo anterior la entidad aplico las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en relación con la cartera de créditos y su deterioro y el registro de los aportes sociales como patrimonio en los términos previstos en la Ley 79 de 1988

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de

conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de esta pyme el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Otros asuntos

Los estados financieros individuales de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios de la COOPERATIVA COOFINANCIAR, al 31 de diciembre de 2018, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y en mi informe de fecha 14 de

febrero de 2019, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en la preparación de información de las pymes en Colombia. Las normas aplicables son las reglamentadas por los decretos 2420 y 2496 de 2015, 2170 de 2017 y 2132 de 2016. Al respecto, a partir de 2016, como fue exigido, los estados financieros de la COOPERATIVA COOFINANCIAR han sido expresados bajo estas normas.

En concordancia con lo mencionado en el numeral 4 del artículo 2.1.1 del DUR 2420 de 2015, adicionado por el artículo 10 del Decreto 2496 de 2015, todos los lineamientos que no estén en el alcance de los Estándares Internacionales podrán consultarse en el Decreto 2649 de 1993, el cual se encuentra parcialmente vigente para algunos aspectos, entre estos, la teneduría de libros, comprobantes y soportes contables.

Además, conceptúo que, durante dicho período, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y del Consejo de Administración. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

La COOPERATIVA COOFINANCIAR, observa las medidas adecuadas de control interno, conservación y custodia de los bienes propios y de los de terceros que están en su poder. Los asuntos relacionados con el Control Interno fueron expuestos en su debida oportunidad por la Revisoría Fiscal a la Administración.

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, en mi opinión la COOPERATIVA COOFINANCIAR se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en cumplimiento de lo exigido en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999, y con base en el alcance y resultado de mis pruebas practicadas, hago constar que la COOPERATIVA COOFINANCIAR durante el ejercicio económico de 2019:

- Presentó correctamente la información requerida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social.
- No se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social

COOFINANCIAR ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Economía Solidaria, a través de la Circular Básica Contable y Financiera de 2008, Capítulo II, en lo referente a:

- Criterios mínimos a tener en cuenta en el otorgamiento de créditos.
- La clasificación de la cartera de créditos.
- La evaluación de la cartera de créditos.
- La calificación de los créditos por niveles de riesgos.
- La suspensión de intereses e ingresos por otros conceptos.

- La constitución de provisiones.

COOFINANCIAR ha dado cumplimiento durante el periodo 2019 a los porcentajes exigidos en las normas legales, respecto del fondo de liquidez, del índice de solvencia, dio cumplimiento a la implementación del sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo -SARLAFT- y remitió dentro de los periodos establecidos los informes relacionados con el SARLAFT; igualmente cumplió con la implementación del manual del sistema de administración del riesgo de liquidez – SARL-.

En el informe de gestión correspondiente al año 2019 se incluyen cifras globales coincidentes con los Estados Financieros examinados, y las actividades descritas en él y que generaron operaciones económicas que fueron registradas contablemente y forman parte de los Estados Financieros Certificados. En dicho informe se menciona que la COOPERATIVA COOFINANCIAR al 31 de diciembre del 2019 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 del 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Original Firmado

JOSE JOBO GUZMAN CUBILLOS

Revisor Fiscal

TP – 118.685 – T

07 de febrero de 2020